

Fondo de Empleados de Incauca



Informe de gestión

2019

Tabla de contenido

1 Palabras de la gerencia.....	3
2 Convocatoria.....	4
3 Reglamento de asamblea	6
4 Recurso humano.....	8
5 Cumplimiento de normas.	9
6 Base Social	10
7 Depósitos y aportes	11
8 Cartera de crédito.....	12
9 Beneficios otorgados	13
10 Estructura financiera	14
11 Informe revisor fiscal	15
12 Informe del comité de control social.....	20
13 Certificación estados financieros.....	23
14 Estados financieros.....	25
15 Notas.....	29
16 Distribución de excedentes	52

1 Palabras de la gerencia

Desde finales del año 2018 las expectativas económicas del país señalaban que el año 2019 sería un año difícil para el sector azucarero, y evidentemente nosotros como Fondo de Empleados de Incauca, no estaríamos al margen de esta situación. Tal como se esperaba hubo situaciones que afectaron laboral y económicamente a muchos de nuestros asociados y sus familias, repercutiendo que en algunos casos se tomara la decisión de retirarse temporalmente del FIC, adicionalmente entidades bancarias como banco Davivienda, Banco Itaú, Bancolombia y Filianza, aprovechando esta coyuntura realizaron procesos de compra de cartera masiva, la cual estuvo alrededor de los \$1.800 millones en el año, algunas veces animando a nuestro asociado a retirarse como parte de su estrategia de colocación.

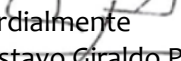
El FIC más allá de realizar la colocación de un crédito, busca el bienestar integral de sus asociados, el mejoramiento de su calidad de vida, por eso realiza diferentes campañas durante todo el año, que permiten llegar a las necesidades más básicas de sus asociados, de ahí parte la diferencia con la banca tradicional.

Superando todas aquellas adversidades del 2019, en el presente informe de gestión se podrá observar el crecimiento continuo de nuestros indicadores, los beneficios que recibieron nuestros asociados y la comunidad, fruto del buen uso de nuestros recursos.

FIC es una entidad autosuficiente, no ha requerido acudir a la banca para intermediación financiera, lo cual le ha permitido ofrecer a sus asociados las tasas de crédito más bajas del mercado.

Durante este año 2020 se seguirá trabajando en estrategias que permitan diferenciarnos cada vez más de la banca tradicional y fortalecer en nuestros asociados ese sentido de pertenencia que nunca se debe perder, acorde a la razón de ser del modelo de la economía solidaria.

Agradecimientos a todos nuestros asociados por creer en nosotros, a nuestros directivos, funcionarios y comités de apoyo por su incansable labor y a nuestras empresas patronales, Incauca SAS, Ingenio Providencia, Incauca Cosecha, por su respaldo.


Cordialmente
Gustavo Giraldo Potes.
Gerente.

2 Convocatoria



FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA
Nít. 890.331.253-6

El Ortigal, 10 de febrero de 2020

ESTIMADO ASOCIADO:

ACUERDO No. 001 FEBRERO DE 2020 FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA

La Junta Directiva del Fondo de Empleados INCAUCA en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el decreto Ley 1481 de 1989 y demás normas concordantes:

CONSIDERANDO

1. Que de Conformidad con los artículos 56 del Estatuto vigente, corresponde a la Junta Directiva convocar a los asociados a la XXXVI Asamblea General Ordinaria de Asociados, con el propósito de analizar la gestión realizada durante el año 2019.
2. Que en reunión de la Junta Directiva realizada el día 31 de enero de 2020, según Acta No. 247, Igualmente se acordó establecer el procedimiento para llevarla a cabo por lo cual:

RESUELVE:

ARTICULO 1: CONVOCATORIA: Convocar a la XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS del Fondo de Empleados INCAUCA, a celebrarse el día 13 de marzo de 2020, a las 4.30 P.M. en el Auditorio de INCAUCA S.A.S. a los asociados hábiles.

ARTICULO 2: ASOCIADOS HÁBILES: Son asociados hábiles las personas inscritas en el Registro Social de FIC al 31 de diciembre de 2019 y quienes están al día 10 de FEBRERO de 2020, no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones respecto de los aportes, servicios y obligaciones crediticias para con FIC y de conformidad con el Reglamento que sobre el particular expida la Junta Directiva.

ARTÍCULO 3: ASOCIADOS INHÁBILES: Corresponde al Comité de Control Social verificar la lista de asociados hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea General Ordinaria de Asociados, a estos últimos se les notificará previamente su inhabilidad para asistir como asociado a la Asamblea General Ordinaria.



FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA
Nít. 890.331.253-6

ARTÍCULO 4. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA: La publicación de la convocatoria se realizará a través de circular escrita publicada en las carteleras de la empresa INCAUCA S.A.S., igualmente se publicará a través de los correos electrónicos registrados en la base de datos de los asociados y en la página web, www.fondoincauca.com.co

ARTÍCULO 5: ORDEN DEL DÍA PARA LA ASAMBLEA: La Junta Directiva presenta el siguiente orden del día para ser tratado en la Asamblea:

1. Verificación del Quórum.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Elección presidente y secretario de la presente asamblea.
4. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea
5. Nombramiento de la comisión de estudio, verificación y aprobación del acta de la XXXVI Asamblea General Ordinaria de Asociados.
6. Lectura del informe de la comisión de verificación y aprobación del acta anterior.
7. Reforma de estatutos.
8. PRESENTACIÓN DE INFORMES
 - 8.1. Informe Órganos de Administración.
 - 8.2. Informe del Comité de Control Social.
 - 8.3. Informe y dictamen de Revisoría Fiscal.
9. Presentación y aprobación de los Estados financieros correspondientes al año 2019 comparados con el año 2018.
10. Propuesta Distribución de excedentes.
11. Elección miembros Junta Directiva.
12. Elección Revisoría Fiscal
13. Propositiones y Varios.
14. Clausura de la Asamblea.

El presente acuerdo No. 001, se firma a los 10 días del mes de febrero del 2020.

GLORIA STELLA ORDOÑEZ TELLO
Vicepresidente Junta Directiva

3 Reglamento de asamblea

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS No. XXXVI

La Junta Directiva del FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA "FIC", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias establece el proyecto de reglamento de la Asamblea General y

Considerando:

- Que el 13 de marzo de 2020 se celebrara la Asamblea Ordinaria de Asociados No. 36.
- Que para el normal desarrollo de la Asamblea y para garantizar una efectiva y amplia participación de quienes conforman el máximo organismo del Fondo, es necesario establecer normas que hagan posible estos fines.
- Que es deber de la Junta Directiva proponer un Proyecto de Reglamento para la Asamblea.
- Que se deben observar las normas legales y estatutarias vigentes, en especial las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Que es función de la Asamblea General aprobar su propio reglamento.

Acuerda:

ARTICULO 01º. MESA DIRECTIVA: Para dirigir y orientar el desarrollo de la reunión, la Asamblea elegirá de sus integrantes un presidente, un vicepresidente y un secretario.

ARTICULO 02º. FUNCIONES DEL PRESIDENTE: El presidente será el director de la sesión de la Asamblea, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitada, evitará que las discusiones se salgan del tema que se esté tratando y someterá a decisiones de la Asamblea los temas que lo requieran y las proposiciones presentadas.

ARTICULO 03º. FUNCIONES DEL SECRETARIO: Es función del secretario dar lectura al orden del día, al reglamento y a los diversos documentos que solicite la Presidencia, tomar nota o gravar el desarrollo de la reunión, elaborar y firmar el acta de la Asamblea.

ARTICULO 04º. USO DE LA PALABRA: Podrán participar en las deliberaciones de la Asamblea, con derecho a voz y voto, los Asociados de FIC al 31 de diciembre de 2019 y que estén hábiles al 10 de febrero del 2020. Parágrafo: Cada Asociado tiene derecho a un solo voto.

Podrán participar con derecho a voz los observadores o invitados especiales, los miembros de la Junta Directiva, Organismos de Control y la Administración del Fondo.

Las personas que deseen hacer uso de la palabra, deberán solicitarla previamente a la mesa Directiva y ésta la concederá en el orden que haya sido solicitada.

Los asociados presentes tendrán derecho al uso de la palabra por espacio máximo de tres (3') minutos, salvo que la Presidencia permita ampliar el tiempo de participación, pudiendo intervenir hasta dos (2) veces sobre el mismo tema. Las intervenciones deberán ceñirse estrictamente al tema que se discute.

Se exceptúan de la norma anterior las intervenciones para presentar informes por parte de organismos directivos y de control, o de comisiones de la Asamblea.

ARTICULO 05º. VOTO Y DECISIONES: Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta (mitad más uno (1) de los asociados presentes) de votos de los asociados hábiles asistentes y representados, salvo los asuntos para los que expresamente la ley y el estatuto previeron una mayoría calificada (70% de los asociados presentes en la Asamblea), lo cual será advertido por el presidente antes de que se proceda a la respectiva votación.

ARTICULO 06º: NOMBRAMIENTO DE COMISIONES: Los delegados elegirán los integrantes de las comisiones por mayoría de votos de los delegados asistentes:

- A. Comisión de Aprobación del Acta de Asamblea General: Estará a cargo de dos (2) representantes nombrados por Asamblea para que conjuntamente con el presidente y el secretario impartan aprobación y firmen de conformidad.
- B. Comisión de Proposiciones: Estará integrado por dos (2) delegados y tendrá como función recibir, seleccionar y ordenar las proposiciones que se presenten, constatando que estén debidamente sustentadas. La comisión decidirá sobre las proposiciones que deben ser sometidas a la Asamblea y las entregará a la mesa Directiva con el fin de que esta le dé el trámite de rigor.

ARTICULO 07. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA: Para La elección de La Junta Directiva se deben presentar planchas y en consecuencia aplicar el sistema del cociente electoral. Podrán ser nominados Asociados Hábiles presentes y que hayan presentado con anterioridad en las oficinas del Fondo de Empleados los soportes correspondientes establecidos en los estatutos de FIC para optar a Junta Directiva.

ARTICULO 08º. ELECCIÓN DE LA REVISORIA FISCAL: Para La elección de la revisoría fiscal, se deben presentar las diferentes propuestas recepcionadas en el Fondo de Empleados con la debida anterioridad y en consecuencia aplicar el sistema del cociente electoral.

ARTICULO 09º. OBLIGACIONES: Es de carácter obligatorio para todos los asistentes a la Asamblea leer con anterioridad los informes de los organismos administrativos y de control.



GLORIA STELLA ORDOÑEZ TELLO
Vicepresidente



HERMES TOVAR OLAYA
secretario

4 Recurso humano

El equipo de trabajo del FIC se encuentra conformado por las siguientes personas:



Junta Directiva

Jesus Hernando Lugo Arana - Gloria Stella Ordoñez Tello - Hermes Tovar Olaya - Carlos Alfonso Granados Rodriguez - Leidy Johanna Arias Cartagena- Naidú Ximena Ramirez



Gerencia

Gustavo Giraldo Potes



Funcionarios

Laura Alegria Salazar - Mónica Collazos Mosquera - Luis Carlos Marta Londoño - Johanna Balanta Gomez - Yury Stéfanny Taborda Orozco- Yuly Andrea Ramos Manzanares



Revisoría Fiscal

Cencoa - Stella Ceballos Sanchez - Yamiley Soto Serna



Comité de Control Social

Bryan Alexander Cabezas Angulo - Paola Andrea Alderete Lenis - Diana Alexandra Lemus Quiñonez - Alexander Getial Magín - Duberney Tafurt Castro - Shirley León Muñoz



Comité de Bienestar

Edna Lorena Arango Ordoñez - Mónica Collazos Mosquera - Elsy Flores Lozano - Lina Marcela Zapata Martínez



Comité de evaluación de cartera

Alvaro Enrique Molinares Navia- Gloria Stella Ordoñez Tello - Laura Alegria Salazar - Luis Carlos Marta Londoño



Comité de Riesgo de liquidez

Walter Argemiro Mosquera Mosquera - Zuleima Lozano Trejos - Gustavo Giraldo Potes - Luis Carlos Marta Londoño

5 Cumplimiento de normas.

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES

Declaración de cumplimiento: Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros Individuales de FIC han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, mediante el cual se estableció el nuevo marco técnico normativo (Normas de Información Financiera – NIIF), el cual se complementa con las excepciones del Decretos 2496/2015, en particular las relacionadas con el tratamiento de la cartera de crédito y la presentación de los aportes sociales, con el Decreto 2496 el cual adicionó dos capítulos, Capítulo 5 y 6, al Título de la Parte 1, del Libro 1 al Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

Decreto 344 de marzo 1 del 2017-Circular 13 Julio de 2018

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece normas aplicables a los Fondos de Empleados para la prestación de servicios de ahorro y crédito, con este decreto el Gobierno Nacional impone mayores controles a los fondos de empleados entre los que están; topes mínimos de solidez y liquidez, límites para los créditos y ahorros individuales de los asociados y clasificaciones por niveles de riesgo.

A través de la circular 13 de Julio 2018 la SuperSolidaria impartió instrucciones específicas para realizar el cálculo de dichos cupos e indicadores.

El FIC desde el año 2017 viene realizando la revisión permanente de estos indicadores y ha cumplido con los topes establecidos, ajustándose igualmente la circular 13 de 2018.

SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo)

Actualmente en el FIC se tiene implementado el SARLARF, dando cumplimiento a la circular externa 11 del 12 de diciembre de 2018 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria con el objetivo debe velar porque las organizaciones bajo su supervisión, no sean utilizadas para lavar dinero y/o financiar el terrorismo, entendiendo este como la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una organización por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades, entre otras palabras, para recibir o administrar recursos que provienen de actividades ilícitas o proporcionar recursos que puedan ser utilizados para financiar operaciones ilícitas.

Pagos a la seguridad social

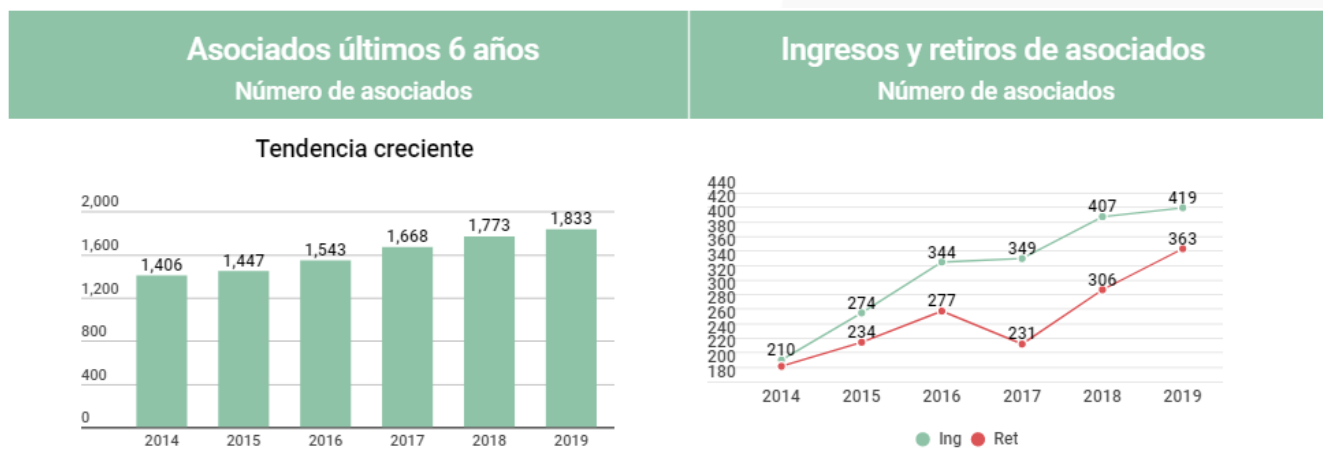
Durante el 2019 se realizaron las autoliquidaciones de aportes y los pagos correspondientes a la seguridad social de acuerdo a las leyes las leyes vigentes en la materia.

Derechos de Autor

El software que utilizan los equipos del FIC se encuentra debidamente licenciado, cumpliendo lo establecido en la ley 603 del 2000, sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

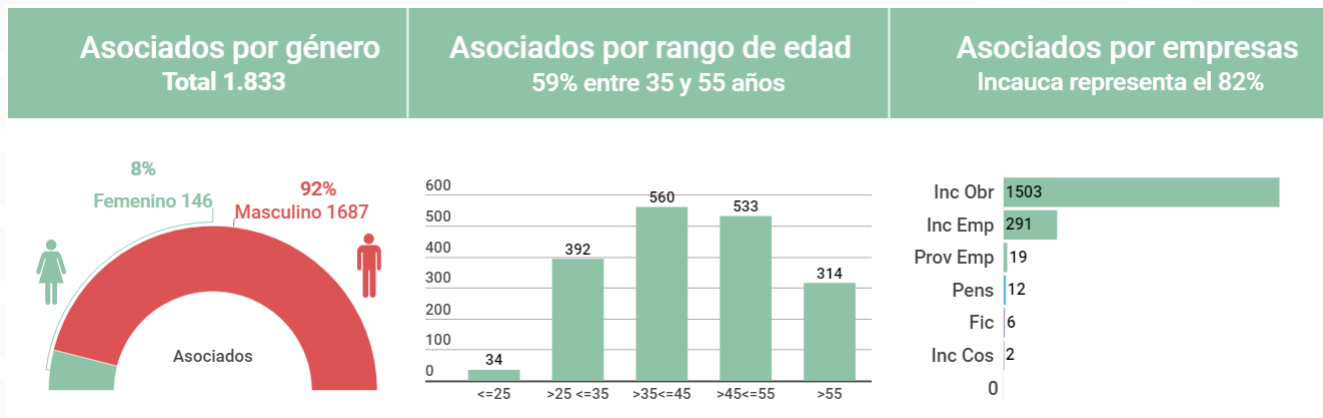
6 Base Social

FIC inició el año 2019 con 1.773 asociados y terminó con 1.833, su base social está conformada por asociados vinculados laboralmente a Incauca SAS, Ingenio Providencia, Incauca Cosecha, Fondo de Empleados de Incauca y algunos pensionados, estos últimos adquirieron dicha calidad siendo empleados de las empresas patronales, en cuyo momento ya eran asociados al FIC.



Durante el 2019, el 56% de los ingresos (237) correspondió a asociados nuevos, el otro 44% (185) correspondió a reingresos.

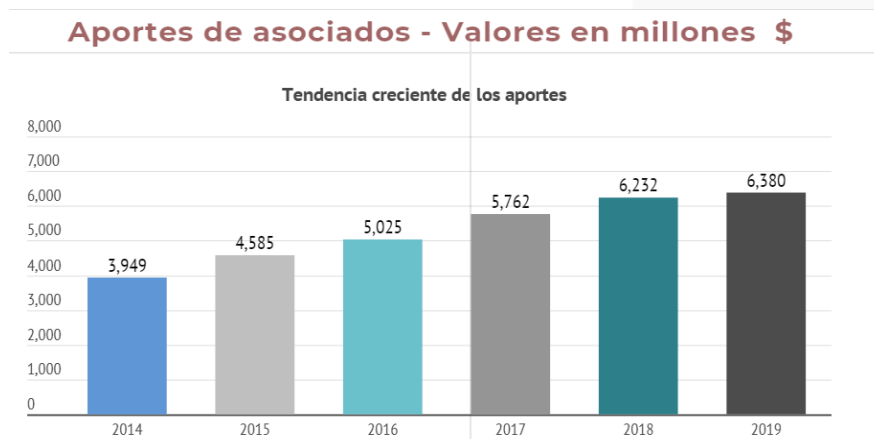
Se cerro el año 2019 con 1.833 asociados, los dos últimos años las entidades financieras realizaron campañas masivas de compra de cartera, las cuales sumadas a dificultades que enfrentó el sector azucarero, influyeron en el incremento del retiro de asociados, sin embargo, las estrategias establecidas por el FIC han logrado mantener una tendencia creciente en la base social.



La naturaleza de las labores, sobre todo para Incauca Obreros (labores de campo), hace que sea normal que predomine el generó masculino.

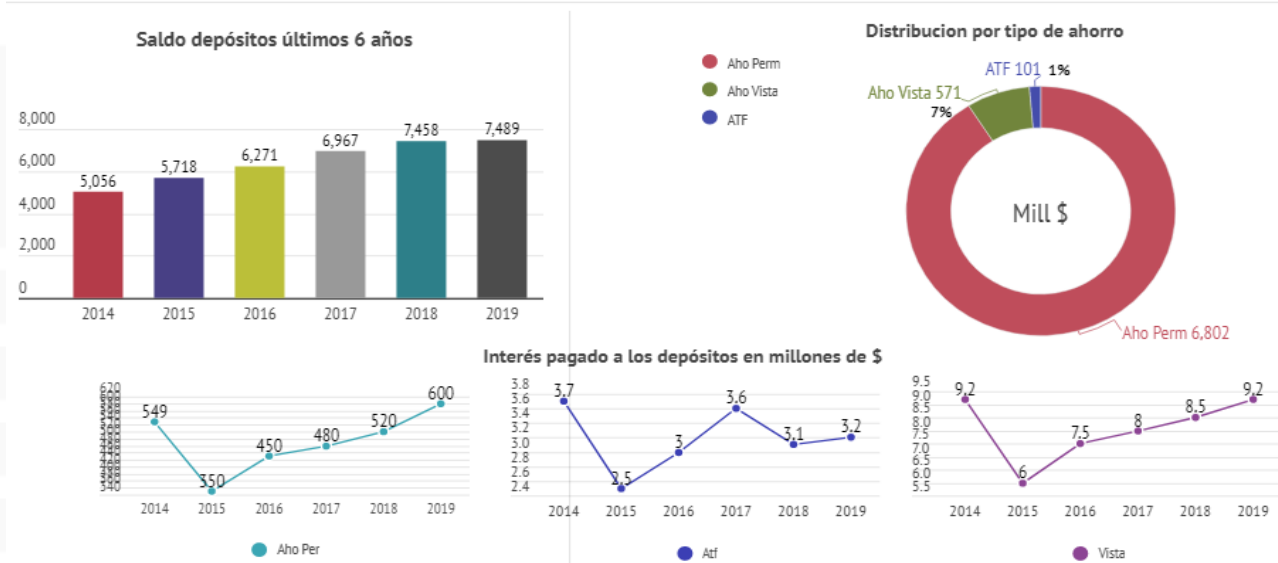
7 Depósitos y aportes

Los depósitos y aportes constituyen la principal fuente de recursos con los cuales el FIC puede brindar un adecuado servicio a sus asociados y así atender sus diferentes necesidades y las de su grupo familiar.



Los aportes sociales vienen con tendencia positiva, lo cual es congruente con el incremento de la base social, al corte del 2019 se contaba con \$6.380 millones, presentándose un incremento del 2.4% frente al año anterior, para aportes y ahorros permanente solo se permite descuento de la cuota pactada.

Depósitos de asociados - Valores en millones \$

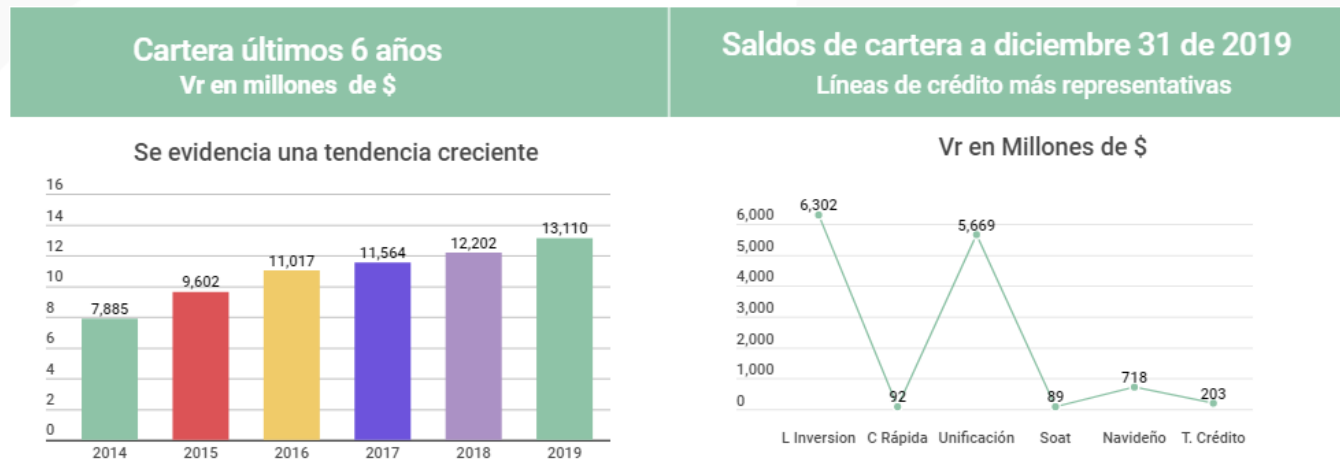


El mayor porcentaje de los depósitos corresponde el ahorro permanente \$6.802 millones, seguido por el ahorro a la vista con \$571 millones y el Atf con \$101 millones.

Los resultados del FIC ha permitido desde el año 2016 incrementar el reconocimiento de interés al ahorro permanente, cerrando el 2019 con \$600 millones, el interés reconocido al Atf es del 2.5% EA y para el ahorro a la vista del 1.5% EA.

8 Cartera de crédito

Está constituida por el saldo de los préstamos otorgados a los asociados de acuerdo con el reglamento de crédito vigente bajo las diferentes líneas de crédito que existen.



A diciembre 31 de 2019 la cartera de créditos representó el 87.6% del total de activos, se encontraba calificada y clasificada en créditos de consumo de acuerdo con el capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El 99. % de los créditos se encuentran calificación A.

La tasa promedio de colocación de créditos fue del 9.32% E.

Con respecto al año anterior la cartera de créditos de incrementó en \$908 millones, que corresponden a un 7.44%.

Las líneas más representativas son libre inversión y unificación, representando el 43% y 48% respectivamente.

Durante el 2019 se aprobaron 3.180 solicitudes de créditos por un valor de \$10.683 millones, de las cuales las más representativas fueron:

Línea	Número de solicitudes aprobadas	Monto de las solicitudes
Libre inversión	977	4,763,352,054
Caja rápida	903	461,425,131
Unificación	292	4,156,995,560
Soat	595	268,333,103
Navideño	316	746,550,000
Impuestos	10	26,439,873

9 Beneficios otorgados

Durante el año 2019 se entregaron los siguientes beneficios a los asociados, grupo familiar primario, la patronal Incauca S.A.S. y comunidad en general que beneficia y facilita la labor de FIC

Beneficios otorgados año 2019

Detalle	Cantidad	Vr Uni.	Vr Total
Obsequios día de la madre			\$439,750
Obsequio día de la Mujer			\$729,994
Vinculación a evento Show de talentos Incauca SAS			\$900,000
Vinculación novena de navidad Incauca SAS			\$1,100,000
Auxilio por calamidad 1	1	\$2,484,348	\$2,484,348
Donación CAF Incauca - Aire acondicionado			\$4,441,080
Auxilio por fallecimiento de asociados	4	\$2,414,537	\$9,658,148
Interés Atf y a la Vista			\$12,536,312
Auxilios escolares 2019	258	\$100,000	\$25,800,000
Auxilios por fallecimiento de beneficiarios	40	\$828,116	\$32,819,394
Póliza vida deudores			\$33,796,447
Anchetas obsequio diciembre 2019	1,900	\$38,967	\$74,037,015
Maletines obsequio diciembre 2019	1,900	\$55,930	\$106,267,000
Interés Ahorro permanente			600,000,000
	Total		\$905,009,488

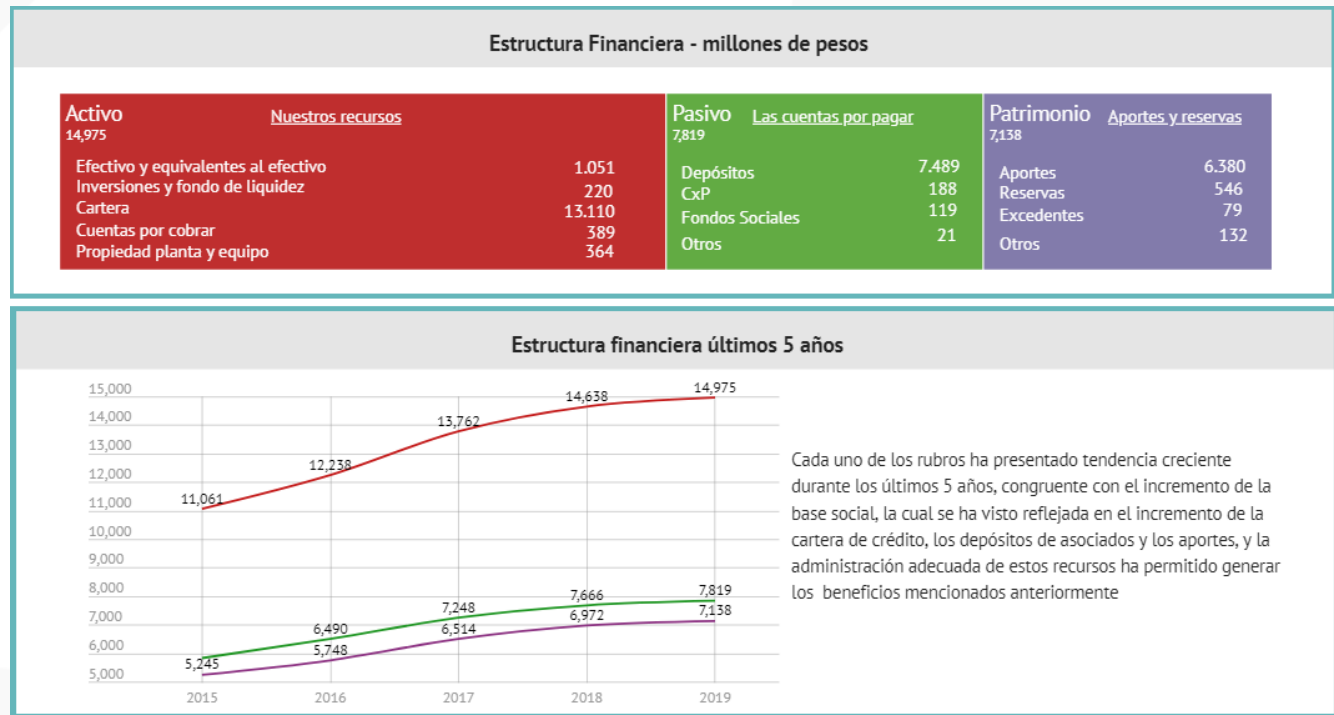
Se entregaron 258 auxilios educativos que sumaron un total de \$25.800.000

Los auxilios funerarios fueron 40 por fallecimiento de beneficiarios, 4 por fallecimiento de asociados y uno por calamidad, para un total de \$44.961.980.

La donación para el centro de acondicionamiento físico correspondió a aire acondicionado.

10 Estructura financiera

Está compuesta por todos los recursos con que cuenta el FIC para el desarrollo de sus operaciones (Activos) y por todos los medios de financiación a través de los cuales ha conseguido esos recursos (Pasivo y Patrimonio).



Los excedentes del año 2019 fueron de \$79 millones, los cuales se generaron de la siguiente manera:



Ingresos

Por operaciones de crédito \$1.309 Mill, financieros \$40 mill, otros \$53 millones

Gastos

Personal \$264 mill, generales \$405 mill, otros \$18 mill

Costos

Interés ahorro permanente, atf y a la vista \$604 mill, deterioro de cartera \$7 mill

11 Informe revisor fiscal



Número: 0209

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Señores
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
 FONDO DE EMPLEADOS INCAUCA –FIC-
 Cali – Valle del Cauca.

Opinión sin salvedad.

He auditado los Estados Financieros adjuntos del **FONDO DE EMPLEADOS INCAUCA –FIC-**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas y revelaciones que incluyen un resumen de políticas contables más significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No.2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera del grupo No.2.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por mí y en el dictamen del 21 de febrero de 2019, emití una opinión favorable.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIAS).

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.



Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección del **FONDO DE EMPLEADOS INCAUCA –FIC-** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No.2 del Decreto No.2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes).

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del fondo de empleados.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros del **FONDO DE EMPLEADOS INCAUCA –FIC-** en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de Revisoría Fiscal que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIAS) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIAS) apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



- c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- d. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2019 en el **FONDO DE EMPLEADOS INCAUCA –FIC-** :

- a) La contabilidad fue llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.
- d) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente.
- e) La información contenida en las autoliquidaciones de aportes al sistema de seguridad social ha sido tomada de los registros contables correspondientes.
- f) La entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social.
- g) La entidad cuenta con un software debidamente licenciado tal como lo establece la Ley 603 de 2000, lo cual se describe en el Informe de Gestión.
- h) En relación a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y de acuerdo con mis pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar:
 - Que la evaluación, clasificación, calificación y régimen de deterioro de cartera se efectúa de acuerdo con los criterios establecidos en el Capítulo II de dicha circular y las modificaciones introducidas por la circular externa 03 de febrero de 2013.
 - La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera- Controles de ley sobre el fondo de Liquidez, Gestión y Administración del Riesgo de Liquidez.



Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo No.209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración del **FONDO DE EMPLEADOS INCAUCA –FIC-**, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatuto Social de la entidad.
- Actas de asamblea y Junta Directiva.
- Reglamentos y procedimientos internos, así como cualquier otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- a. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- b. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, con la excepción contenida en relación con el cálculo de deterioro de la cartera de créditos y la presentación de los aportes sociales en el patrimonio; y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo
- c. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.
- d. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.



Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, el **FONDO DE EMPLEADOS INCAUCA –FIC-** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general de delegados y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno del **FONDO DE EMPLEADOS INCAUCA –FIC-** es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

STELLA CEBALLOS SANCHEZ
Revisor Fiscal
T.P 32.592 - T
Designado por CENCOA

Santiago de Cali, febrero 24 de 2020

Carrera 5 No. 13 – 46 Piso 11 Edificio el Café
Cali - Colombia

12 Informe del comité de control social

Ortugal, 20 de febrero de 2020

Señores (as):
ASAMBLEA GENERAL
FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA "FIC"

Informe del Comité de Control Social

En cumplimiento con la ley 1481 de 1989, los Estatutos del Fondo de Empleados de Incauca, en especial en su artículo 74, 75 y 76 y demás reglamentos internos, el Comité de Control Social como organismo elegido y facultado por la XXXV Asamblea General de Asociados, durante el año 2019 realizó seguimiento a la gestión social ejecutada por la Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de Bienestar Social, Comité de Evaluación Riesgo de Liquidez, Comité de Evaluación de Cartera de FIC.

En cumplimiento al objetivo anterior se desarrollaron actividades como;

- ✓ Verificación de los reglamentos internos de; Estatutos de FIC, Comité de Bienestar Social, Comité de Crédito, Comité de Evaluación Riesgo de Liquidez, Comité de Evaluación de Cartera y Junta Directiva.
- ✓ Actas de Junta Directiva.
- ✓ Actas de Comité de Bienestar Social.
- ✓ Actas Comité de Evaluación Riesgo de Liquidez.
- ✓ Actas Comité de Evaluación de Cartera.
- ✓ Ajuste del Reglamento del Comité propio. (CCS).
- ✓ Verificación asignación de los diferentes auxilios que otorga FIC.
- ✓ Verificación de asignación de obsequios asociados.
- ✓ Cumplimiento de obligaciones y deberes de los asociados.

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL FIC 2019

En las verificaciones efectuadas a la Junta Directiva y los diferentes Comités Institucionales se evidencia que las decisiones tomadas durante el 2019 por estos órganos se ajustaron a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los retiros, ingresos y reingreso de los asociados están acorde a los estatutos de FIC en sus artículos 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18. En todos los casos de retiro la devolución de aportes fue dentro de los términos establecidos En el art. 42 de los estatutos.

La asignación de crédito en FIC durante el 2019 estuvo dentro de lo establecido en el reglamento de crédito vigente, las exigencias de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Los auxilios educativos fueron asignados de acuerdo a lo establecido en el reglamento del Comité de Bienestar Social y lo propuesto por la Asamblea General.

Los auxilios fúnebres fueron debidamente asignados a todos los asociados que lo solicitaron y familiares de asociados fallecidos, de acuerdo a lo establecido en el reglamento del Comité de Bienestar Social y los derechos establecidos en los estatutos de FIC en su artículo 08, 19 y 22.

El obsequio navideño fue otorgado a todos los asociados teniendo en cuenta lo establecido en los estatutos de FIC.

La Administración del FIC siempre brindó la información necesaria y el acompañamiento para el desarrollo de las actividades del Comité de Control Social con el fin de llevar a cabo el cumplimiento de su labor de acuerdo con la normatividad legal, estatutaria y reglamentaria establecidas.

Teniendo en cuenta que el Comité de Control Social debe planear y ejecutar sus evaluaciones para tener certeza del cumplimiento de las obligaciones para la debida gestión social del FIC, se realizó ajuste y modificación del reglamento que rige el presente Comité.

Con el objetivo de brindar acompañamiento y velar por la equidad, derechos y deberes de los Asociados del Fondo de Empleados de Incauca, el Comité realizó la solicitud para implementar medios de comunicación directos con el asociado, lo cual fue debidamente gestionado por la Administración de FIC y se dio apertura a los siguientes medios; correo electrónico: controlsocial@fondoincauca.com.co y se reactivó el buzón de sugerencias instalado en las oficinas de FIC.

Finalmente, el Comité de Control Social hace constar que esta asamblea se realiza por sistema general de Asociados y que fueron convocados por la Junta Directiva siguiendo todos los pasos y plazos establecidos en los Estatutos. También como una responsabilidad de este Comité, se procedió teniendo en cuenta el artículo 76,

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL FIC 2019

numeral 06 de los Estatutos de FIC, a la verificación de los asociados hábiles e inhábiles para poder participar en la Asamblea General, con el siguiente comunicado, emitido dentro de los términos reglamentarios;

**EL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL
DEL FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA**

CERTIFICA QUE:

Al 31 de diciembre de 2019, se verificó el libro de asociados en el cual se registraban 1.833 asociados, de los cuales cuatro (4) son inhábiles al momento de la convocatoria de la Asamblea General de Asociados (10 de febrero de 2020), los siguientes:

No. Identificación	Nombre	Motivo de inhabilidad
94303614	GALLEGO VILLALOBOS JOSE JULIAN	Incapacidad permanente
76045960	ASPRILLA LEMUS ANILIO	Mora aportes
76141474	PALACIOS BURBANO JHON JAVIER	Incapacidad permanente
10556147	DOMINGUEZ CAICEDO DAGOBERTO	Mora aportes y cartera

Dicha inhabilidad fue verificada mediante Ingenio del Cauca S.A.S. y Laura Alegría - Coordinadora Fondo de Empleados Ingenio del Cauca

La información se plasmará en el Informe del Comité de Control Social del año 2019, que se presentará en la XXXVI Asamblea General de Asociados, la cual se llevará a cabo el 13 de marzo de 2020.

En la Asamblea General de Asociados se verificará que los asistentes y representados sean hábiles, como también la verificación del quórum y que todos los asociados asistentes tengan voz y voto.

De acuerdo a lo anterior y en cumplimiento con los Estatutos del Fondo de Empleados de Incauca, Reglamento de Comité de Control Social, en concordancia con el artículo 27 de la ley 79 de 1998 y con el artículo 30 del decreto 1481 de 1989,

Se expide en el Ortigal-Miranda, a los 10 días del mes de febrero de 2020.


BRYAN ALEXANDER CABEZAS ANGULO
Presidente


PAOLA ANDREA ALDERETE LENIS
secretaria

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL FIC 2019

13 Certificación estados financieros



FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA - Nit. 890.331.253-6

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA "FIC".

Quienes suscriben el presente documento: Gustavo Giraldo Potes en calidad de Representante Legal del Fondo de Empleados de INCAUCA cuya sigla es "FIC" y Luis Carlos Marta Londoño, Contador Público titulado, tarjeta profesional Número 106596-T, declaramos a la Asamblea General de Asociados, que hemos preparado los estados financieros básicos comparativos por los años 2019 y 2018 como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, notas a los estados financieros, Estado de Cambios en el Patrimonio y flujo de efectivo, con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 2784 de 2012 y 3023 de 2013) aplicadas uniformemente con los del año inmediatamente anterior, aseverando que se presentan razonablemente las cifras al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones.

Expresamos además que de acuerdo con nuestro conocimiento:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hubo irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
- Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones y con la acumulación de sus transacciones en el ejercicio del año 2019.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.
- Los hechos económicos son registrados, descritos y revelados dentro de los estados financieros básicos y las respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los Activos, Pasivos reales como también las garantías que hemos recibido de terceros.

Dirección. Cra. 9 No 28 – 103
 PBX 4183000 EXT. 23224/26/28
gerencia@fondoincauca.com.co
coordinador@fondoincauca.com.co
contabilidad2@fondoincauca.com.co



FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA - Nit. 890.331.253-6

- Certificamos que los aportes sociales, ahorros permanentes, saldos de cartera de crédito de asociados con corte al 31 de diciembre de 2019, están debidamente conciliados y cruzados sus saldos contra los auxiliares generados por el aplicativo SOLIDO, por lo tanto, sus saldos presentan razonablemente la situación del Fondo de Empleados al cierre del presente ejercicio.
- Certificamos que, de acuerdo con las leyes laborales sobre la seguridad social y autoliquidaciones de aportes, el Fondo de Empleados realizó los pagos a los que la Ley obliga para trabajadores con contrato laboral directo durante el año 2019.
- Certificamos que el aplicativo utilizado para el manejo operativo del Fondo de Empleados de INCAUCA fue adquirido a la Empresa Informática Creativa y que la licencia de uso es a perpetuidad. Lo anterior en cumplimiento de la protección sobre la propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la ley 603 de 2000, e igualmente se cuenta con las licencias respectivas para el uso del software presente en cada uno de los equipos del FIC.
- En cuanto al deterioro de cartera comunicamos que se cumple con lo establecido en la Circular Básica Contable 004/2008 y circular Externa 003 del 2013.
- No hubo hechos posteriores al final del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas consecuentes.

Este certificado se expide en febrero 14 de 2020.

GUSTAVO GIRALDO POTES
Representante Legal

LUIS CARLOS MARTA LONDOÑO
Contador - TP 106596-T

Dirección. Cra. 9 No 28 – 103
PBX 4183000 EXT. 23224/26/28
gerencia@fondoincauca.com.co-coordinador@fondoincauca.com.co
contabilidad2@fondoincauca.com.co


14 Estados financieros

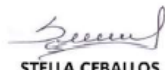
Estado de situación Financiera individual

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA " FIC "						
NIT. 890.331.253-6						
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL						
COMPARATIVO - DICIEMBRE 2019 - DICIEMBRE DE 2018						
Cifras expresadas en pesos colombianos						
	NOTAS	2019	2018	Variación	% Vr	% Partici
ACTIVOS						
CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes al efectivo	NOTA 6	1,051,251,437	1,899,297,129	-848,045,693	-44.65%	7.0%
Inversiones						
Fondo de Liquidez	NOTA 7	213,518,280	213,292,084	226,196	0.11%	1.4%
Otras Inversiones en Instrum. de Patrimonio	NOTA 7	7,229,850	6,639,453	590,397	8.89%	0
Cartera de Créditos						
Cartera de crédito de asociados	NOTA 8	4,462,196,429	4,013,157,237	449,039,192	11.19%	29.8%
Deterioro general Cartera	NOTA 8	-131,091,142	-122,021,548	-9,069,594	7.43%	-1%
Interés de créditos	NOTA 8	1,245,751	2,927,099	-1,681,348	-57.44%	0%
Deterioro Individual de la cartera	NOTA 9	-47,846,447	-49,947,592	2,101,145	-4.21%	-0.3%
Cuentas por cobrar corto plazo	NOTA 10	389,521,892	355,236,719	34,285,173	9.65%	2.6%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5,946,026,050	6,318,580,582	-372,554,532	-5.90%	40%
NO CORRIENTE						
Cartera de crédito de asociados	NOTA 8	8,646,917,736	8,190,042,027	456,875,708	5.58%	58%
Activos Materiales						
Propiedad, planta y equipo	NOTA 11	61,034,940	44,757,313	16,277,627	36.37%	0.4%
Menos: Depreciación acumulada	NOTA 12	-28,572,388	-21,992,975	-6,579,413	29.92%	-0.2%
Propiedades de inversión	NOTA 11	332,406,000	107,406,000	225,000,000	209.49%	2.2%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		9,011,786,288	8,320,212,365	691,573,922	8.31%	60%
TOTAL ACTIVO		14,957,812,337	14,638,792,947	319,019,390	2.18%	100%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Depósitos Ahorros Voluntarios	NOTA 13	686,879,491	796,584,891	-109,705,400	-13.77%	8.78%
Cuentas por Pagar	NOTA 14	188,048,088	104,410,307	83,637,780	80.10%	2.40%
Fondos Sociales	NOTA 15	119,614,503	82,546,343	37,068,160	44.91%	1.53%
Provisión prestaciones sociales	NOTA 16	21,900,667	20,737,254	1,163,413	5.61%	0.28%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,016,442,749	1,004,278,796	12,163,953	1.21%	13.00%
NO CORRIENTE						
Depósito de ahorro permanente	NOTA 13	6,802,926,491	6,661,893,458	141,033,033	2.12%	87.00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		6,802,926,491	6,661,893,458	141,033,033	2.12%	87.00%
TOTAL PASIVO		7,819,369,240	7,666,172,254	153,196,986	2.00%	100%
PATRIMONIO						
Aportes Sociales	NOTA 17	4,427,284,352	4,278,825,699	148,458,653	3.47%	62.0%
Aportes Sociales (mínimos irreductibles)	NOTA 17	1,953,105,000	1,953,105,000	0	0.00%	0.0%
Reserva para Protección de Aportes	NOTA 17	535,396,088	519,968,288	15,427,800	2.97%	3.6%
Reserva de Asamblea	NOTA 17	11,044,653	11,044,653	0	0.00%	0.0%
Superavit	NOTA 17	56,132,056	56,132,056	0	0.00%	0.0%
Revaluacion activos	NOTA 17	76,406,000	76,406,000	0	0.00%	0.0%
Excedentes presente periodo	NOTA 17	79,074,949	77,138,998	1,935,952	2.51%	0.0%
TOTAL PATRIMONIO SOCIAL		7,138,443,098	6,972,620,693	165,822,405	2.38%	100%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		14,957,812,337	14,638,792,947	319,019,390	2.18%	100%

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros.


GUSTAVO GIRALDO POTES
 Gerente
 Ver certificación adjunta


LUIS CARLOS MARTA L.
 Contador
 TP 106596-T
 Ver certificación adjunta



STELLA CEBALLOS
 Revisor fiscal - Designado Cencoa
 TP 32592-T
 Ver dictamen adjunto

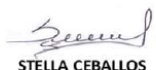
Estado de resultado integral

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA " FIC" NIT. 890.331.253-6 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO - DICIEMBRE 2019 - DICIEMBRE DE 2018 Cifras expresadas en pesos colombianos						
	NOTA	2019	2018	Variación	% Vr	% Partici
Ingresos por operaciones de portafolio						
Servicio de crédito	NOTA 18	1,287,918,444	1,143,325,019	144,593,425	12.65%	91.76%
Recuperación deterioro	NOTA 18	0	8,757,812	-8,757,812	-100.00%	0.00%
Otros ingresos del servicio de crédito	NOTA 18	5,951,359	5,308,000	643,359	12.12%	0.42%
Administrativos y sociales	NOTA 18	16,098,161	15,313,757	784,404	5.12%	1.15%
Total ingresos por operaciones portafolio		1,309,967,964	1,172,704,588	137,263,376	11.70%	93.33%
Costos y gastos por operaciones de portafolio						
Interes ATF	NOTA 26	3,241,313	3,175,580	65,733	2.07%	0.23%
Interes ahorro a la vista	NOTA 26	9,294,999	8,551,173	743,826	8.70%	0.66%
Interes ahorro permanente	NOTA 26	600,000,000	520,000,000	80,000,000	15.38%	42.75%
Deterioro de cartera	NOTA 26	7,147,572	0	7,147,572	0.00%	0.51%
Total Gastos y Cos. Operación portafolio		619,683,884	531,726,753	87,957,131	16.54%	44.15%
Resultado por operaciones de portafolio		690,284,080	640,977,835	49,306,245	7.69%	49.18%
Ingresos administrativos y financieros						
Financieros	NOTA 18	40,324,313	38,397,944	1,926,369	5.02%	2.87%
Dividendos	NOTA 18	41,966	1,022,925	-980,959	-95.90%	0.00%
Recuperaciones	NOTA 18		12,080,920	-12,080,920	-100.00%	0.00%
Total Ingresos administrativos y financieros		40,366,279	51,501,789	-11,135,510	-21.62%	2.88%
Gastos administrativos y financieros						
De personal	NOTA 19	264,103,777	246,007,990	18,095,787	7.36%	18.82%
Generales	NOTA 20	405,325,240	381,475,149	23,850,091	6.25%	28.88%
Amortizaciones	NOTA 22	1,675,000	1,440,000	235,000	16.32%	0.12%
Deterioro propiedad planta y equipo	NOTA 23	6,579,413	6,882,588	-303,175	-4.40%	0.47%
Financieros	NOTA 24	8,657,023	7,982,273	674,750	8.45%	0.62%
Total gastos administrativos y financieros		686,340,453	643,788,000	42,552,453	6.61%	48.90%
Resultado operacional, administrativos y financiero		44,309,905	48,691,624	-4,381,718	-9.00%	3.16%
Otros Ingresos y gastos						
Diversos	NOTA 18	53,272,710	45,924,405	7,348,305	16.00%	3.80%
Gastos no operacionales	NOTA 25	18,507,666	17,477,031	1,030,635	5.90%	1.32%
Resultado por otros ingresos y gastos		34,765,044	28,447,374	6,317,670	22.21%	2.48%
Total Ingresos		1,403,606,953	1,270,130,782	133,476,170	10.51%	100.00%
Total costos y gastos		1,324,532,004	1,192,991,785	131,540,219	11.03%	94.37%
Excedente neto del ejercicio		79,074,949	77,138,998	1,935,952	2.51%	5.63%

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros.


GUSTAVO GIRALDO POTES
Gerente
Ver certificación adjunta


LUIS CARLOS MARTA L.
Contador
TP 106596-T
Ver certificación adjunta


STELLA CEBALLOS
Revisor fiscal - Designado Cencoa
TP 32592-T
Ver dictamen adjunto

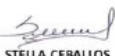
Estado de cambios en el patrimonio

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA " FIC "								
NIT. 890.331.253-6								
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO								
COMPARATIVO - DICIEMBRE 2019 - DICIEMBRE DE 2018								
Cifras expresadas en pesos colombianos								
		APORTES SOCIALES	APORTES SOCIALES (MÍNIMOS IRREDUCTIBLES)	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	VALORIZACIONES Y SUPERAVIT	OTRO RESULTADO INTEGRAL	TOTAL DEL PATRIMONIO
Saldo Final diciembre de 2018		4,278,825,699	1,953,105,000	531,012,941	77,138,998	56,132,056	76,406,000	6,972,620,693
Movimientos del patrimonio 2019	NOTA 18	148,458,653		15,427,800	1,935,952			165,822,405
Saldo Final año 2019		4,427,284,352	1,953,105,000	546,440,741	79,074,949	56,132,056	76,406,000	7,138,443,098

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros.


GUSTAVO GIRALDO POTES
 Gerente
 Ver certificación adjunta


LUIS CARLOS MARTA L.
 Contador
 TP 106596-T
 Ver certificación adjunta


STELLA CEBALLOS
 Revisor fiscal - Designado Censoa
 TP 32592-T
 Ver dictamen adjunto


Estado de flujos de efectivo

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA " FIC" NIT. 890.331.253-6 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO - DICIEMBRE 2019 - DICIEMBRE DE 2018 Cifras expresadas en pesos colombianos		
	2019	2018
Actividades de operación		
Excedente del ejercicio	79,074,949	77,138,998
(+ / -) Partidas de no implican efectivo		
Aumento o disminución de la depreciación acumulada	6,579,413	6,882,588
(+ / -) Cambios en cuentas de balance que constituyen origen y usos de efectivo		
Aumento o disminución de los depósitos de los asociados	31,327,633	491,104,951
Aumento o disminución de fondos sociales	37,068,160	31,388,921
Aumento o disminución del capital social	148,458,653	469,321,290
Aumento o disminución de cuentas por pagar	83,637,780	-107,150,546
Aumento o disminución en cartera de créditos	-897,265,103	-648,370,304
Aumento o disminución en cuentas por cobrar	-34,285,173	93,817,485
Aumento o disminución en beneficios a empleados	1,163,413	2,963,136
Aumento o disminución en reserva de protección de aportes	15,427,800	22,035,239
Total efectivo provisto por actividades de operación	-528,812,475	439,131,758
Actividades de Inversión		
Aumento o disminución en propiedad planta y equipo	-241,277,627	-11,445,824
Aumento o disminución en otras inversiones	-590,397	-4,366,418
Aumento o disminución de inversiones	-226,196	25,589,181
Distribución de exedentes	-77,138,998	-110,176,195
Total efectivo en actividades de Inversión	-319,233,218	-100,399,256
Actividades de Financiación		
Total efectivo en actividades de Financiación	0	0
Flujo Neto de Efectivo y Equivalentes al efectivo	-848,045,693	338,732,502
Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del año	1,899,297,130	1,560,564,628
Saldo en Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	1,051,251,437	1,899,297,130

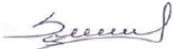
Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros.



GUSTAVO GIRALDO POTES
Gerente
Ver certificación adjunta



LUIS CARLOS MARTA L.
Contador
TP 106596-T
Ver certificación adjunta



STELLA CEBALLOS
Revisor fiscal - Designado Cenco
TP 32592-T
Ver dictamen adjunto

15 Notas

**FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA “FIC”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018
Cifras expresadas en pesos colombianos**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Fondo de Empleados de INCAUCA, en adelante FIC, es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro y de responsabilidad limitada, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali y sometida a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con NIT 890.331.253-6. Su domicilio principal está en la Ciudad de Cali (Valle del Cauca) y tiene como ámbito de operaciones todo el territorio de la República de Colombia. Su duración es a término indefinido, según el artículo 3 de los estatutos. El Fondo de Empleados de INCAUCA, por ser una entidad de naturaleza solidaria, se encuentra en el grupo de no contribuyentes del impuesto de renta de acuerdo con la ley 1819 de 2016 en su artículo 23.

El objeto social general del Fondo de Empleados FIC, es el de fomentar el ahorro de sus asociados, procurar la satisfacción de las necesidades económicas y culturales de los mismos a través de la prestación de servicios, fomentar la solidaridad y los lazos de compañerismo, acatar y actuar dentro de los campos señalados en la legislación vigente. Tendrá como objetivos generales del acuerdo solidario los de fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas, culturales, morales y sociales con carácter de protección económica a sus asociados y a sus beneficiarios o herederos.

La dirección y administración del Fondo de Empleados de INCAUCA, se encuentra a cargo de:

la Asamblea General de Asociados, quien es el órgano máximo de administración, por tanto, sus decisiones son de obligatorio cumplimiento para sus Asociados, la Junta Directiva y en general por parte de quienes actúen por cuenta del Fondo de Empleados de INCAUCA o en su representación.

La Junta Directiva, quien es el órgano de administración permanente de FIC y el responsable de la dirección general de los negocios y las operaciones.

El Gerente General, es responsable de ejercer la representación legal de la entidad, oficia como principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Ejerce como superior jerárquico de cada uno de los funcionarios de la entidad.

NOTA 2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Los comentarios de la Gerencia se encuentran contenidos en el informe de gestión para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2019 y hace parte integral del informe administrativo y financiero que se presenta a la honorable Asamblea General de asociados.

NOTA 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera pymes (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español NIIF PYMES versión 2009 acogidas en

Colombia a través del decreto 3022 del 2013 inmerso en el decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015.

Los estados financieros que presenta el Fondo de Empleados FIC son:

- a. Estado de situación financiera individual con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.
- b. Estado de resultado integral
- c. Estado de cambios en el patrimonio.
- d. Estado de Flujos de Efectivo el cual se elaborará por el método indirecto.
- e. Notas a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativa y otra información explicativa.

3.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros Individuales del Fondo de Empleados FIC, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, mediante el cual se estableció el nuevo marco técnico normativo (Normas de Información Financiera – NIF), el cual se complementa con las excepciones del Decreto 2496/2015, en particular las relacionadas con el tratamiento de la cartera de crédito y la presentación de los aportes sociales, con el Decreto 2496 el cual adicionó dos capítulos, Capítulo 5 y 6, al Título de la Parte 1, del Libro 1 al Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información. Las excepciones que se establecieron en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015 para la aplicación de las NIIF para Pymes de las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía solidaria pertenecientes al Grupo 2 fueron las siguientes:

- a) Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11. En este caso, los anexos a los que hace referencia la norma son las NIIF para PYMES, emitidas por el AISB. Por lo anterior, el tratamiento contable de la Cartera de Créditos de las entidades de economía solidaria debe regirse por lo estipulado en la Circular Contable y Financiera del 2008, Circular Externa 003 del 2013.
- b) De igual forma, el artículo 1.1.4.6.1. del decreto 2496 de 2015, establece el tratamiento contable de los aportes sociales y exceptúa el tratamiento de los aportes sociales de estas entidades, de los principios establecidos en las NIIF, para evitar el efecto negativo que su aplicación traería, por lo tanto, estos seguirán registrándose en el patrimonio.

3.2 FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual conforme se dispone en las políticas contables aplicadas por la administración y de conformidad a las exigencias del Decreto 2420 del 2015 en su Anexo 2.

3.3 MONEDA FUNCIONAL

Conforme a las exigencias del párrafo 3.23 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, la moneda funcional y de presentación para el Fondo de Empleados FIC mediante la cual se registrará la información financiera y contable, es el peso colombiano y las cifras se presentarán en pesos colombianos.

3.4 BASE DE ACUMULACIÓN

De acuerdo con las exigencias establecidas en el párrafo 2.36, Anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NIIF para PYMES.

3.5 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 requiere el uso de ciertos estimados contables, así como que la gerencia ejerza el juicio en el proceso de aplicación de políticas contables. No obstante, lo anterior, la cartera de créditos y aportes sociales se continúan midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

3.5.1 POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y ERRORES

Cambios voluntarios en políticas contables: No se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables durante el periodo.

Cambios en estimaciones contables: No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles, valores residuales, en las metodologías para calcular provisiones por litigios en contra ni en otras bases de estimación que deban aplicar prospectivamente.

Corrección de errores de periodos anteriores: No se detectaron errores importantes de periodos anteriores.

3.6 NEGOCIO EN MARCHA

La información financiera teniendo con la premisa de que el Fondo de Empleados FIC está en funcionamiento, en condiciones normales y continuará así dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido, así mismo la Administración en cabeza de la Gerencia no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

3.7 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se conocen hechos ocurridos después del cierre del periodo sobre el que se informa que puedan tener un impacto importante en los estados financieros del Fondo de Empleados de Incauca.

3.8 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera. En la preparación y presentación de los estados financieros, se determina como material una partida, transacción o ajuste que sea igual o superior al 3% de activo (\$448 millones).

NOTA 4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Se presentan los siguientes Estados Financieros comparativos con corte a 31 diciembre de 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo.

Las políticas contables descritas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

4.1. ACTIVOS

4.1.1. EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Está Compuesto por los activos de alta liquidez o disponibilidad inmediata que posee el FIC. Lo conforman las cuentas de Caja y Bancos. Sus saldos permanecerán debidamente soportados mediante los respectivos cuadros de caja y/o los extractos oficiales remitidos por las Entidades Bancarias.

El saldo en la cuenta de bancos representa la totalidad de los fondos que tiene El Fondo de Empleados FIC a su disposición en el banco Davivienda y en Av. Villas. En la cuenta de caja se registra el efectivo percibido y los cheques recibidos por concepto de pagos de obligaciones de asociados.

4.1.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.1.2.1 INVERSIONES

El Fondo de Empleados FIC reconocerá como instrumentos financieros negociables o “Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados” los títulos participativos o de deuda que cotizan en bolsa o para aquellos que su valor razonable pueda medirse de forma confiable. Se reconocerán como instrumentos financieros Disponibles para la Venta, las acciones y demás títulos participativos que sean de baja o ninguna bursatilidad (que no cotizan en bolsas de valores).

Clasificación de las Inversiones: Para el registro contable, las inversiones se clasifican en instrumentos del patrimonio y las correspondientes al fondo de liquidez, que se consideran efectivo restringido, para cumplir con el Fondo de Liquidez. FIC deberá revelar cualquier restricción sobre los derechos que otorguen la inversión, las bases utilizadas para determinar el valor razonable, los supuestos aplicados para determinar el valor razonable, cuando una inversión medida previamente al valor razonable se mida al costo menos deterioro porque su valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad, Los ingresos o gastos producto de ajustar su valor al valor razonable, el importe de las pérdidas por deterioro reconocidos durante el periodo.

4.1.2.2 CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS Y CUENTAS POR COBRAR

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados del Fondo de Empleados FIC, en cumplimiento del servicio de crédito bajo las diferentes modalidades. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos, provienen de los aportes sociales, y de los ahorros, (contractuales y voluntarios) recibidos de los asociados. La operación del crédito se reconoce cuando se realiza su desembolso y de acuerdo con las siguientes clasificaciones:

Créditos de Consumo: Activos financieros, otorgados a los Asociados en las diferentes categorías que FIC tiene estipuladas en el reglamento de crédito.

Ingresos por cobrar: Hacen parte del valor del crédito, se reconocen en la cartera de créditos cuando son causados y no pagados en la fecha correspondiente.

Pago por cuenta de Asociados: se registran los valores pagados por FIC por cuenta de sus asociados tales como, seguros, costos judiciales, honorarios, avalúos, registros de documentos, edictos, gastos notariales.

Créditos a empleados: Se registran el valor de los créditos otorgados por FIC a sus empleados, en virtud de la relación laboral existente

Convenios por cobrar: FIC registrará los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares de acuerdo con la celebración de un contrato.

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y determinación del deterioro, la cartera de créditos se clasifica y califica por nivel de riesgo de acuerdo con la Circular 04 de agosto de 2008 “Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo II”, de la superintendencia de Economía Solidaria, Circular externa 003 de febrero del 2013.

Los créditos se califican por nivel de riesgo en una de las siguientes categorías:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1% -19%	31-60	1% - 9%	61-150	1% - 9%	31-60	1% - 19%
C	91-180	20% - 49%	61-90	10% - 19%	151-360	10% -19%	61-90	20% -49%
D	181-360	50% - 99%	91-180	20% - 49%	361-540	20% - 29%	91-120	50% - 99%
E	>360	100%	181-360	50% - 99%	541-720	30% - 59%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60% - 99%		
					>1080	100%		

El Fondo de Empleados FIC, constituye como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total bruto de la cartera de créditos y un deterioro individual de acuerdo con la calificación de la misma.

4.1.3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Bajo esta clasificación se incorporarán los activos tangibles que posea la Entidad para el desarrollo de su objeto social. Dentro de esta clasificación se contemplan los bienes muebles y equipos físicos o de cómputo necesarios para el desarrollo de la actividad.

4.1.3.1. Base de medición

Los activos clasificados en el Fondo de Empleados FIC, como Propiedad Planta y Equipo, serán medidos en su reconocimiento inicial al costo de adquisición (incluidos los costos para poner el activo en condiciones de uso) y la medición posterior se hará al costo histórico.

4.1.3.2. Método de depreciación

El método de depreciación aplicado por la entidad, para los activos que se midan al costo, será en línea recta y acorde con la vida económica adoptada para la clasificación respectiva.

El tiempo en que se depreciarán los activos, será la vida útil restante de cada activo. En los eventos en que la vida útil restante del activo y el tiempo que se estime tener el beneficio futuro, el tiempo para depreciar el activo respectivo será el que se estime tener a futuro.

4.1.3.3. Vidas Útiles o tasas de depreciación

Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos corresponden al tiempo que la entidad considera generará beneficios futuros y serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a final de cada periodo. Las vidas económicas adoptadas de acuerdo con el modelo de negocio la Entidad, son:

- a) Muebles y enseres 10 años
- b) Equipos de cómputo 03 años.

4.2. PASIVO

Los pasivos en el Fondo de Empleados FIC se clasificarán como instrumentos financieros y otros pasivos no financieros.

Se reconocerán como pasivos, cuando los recursos se reciban a satisfacción de los asociados y se reciban los riesgos y beneficios del mismo, cuando sea probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros, y cuando el valor pueda ser determinado en forma confiable.

4.2.1. PASIVOS FINANCIEROS

Entre los pasivos financieros se encuentran los siguientes:

- a) Depósitos de ahorro voluntario
- b) Depósitos de ahorros permanentes
- c) Las cuentas por pagar
- d) Cuentas por pagar a proveedores

4.2.1.1 DEPOSITOS

Son las captaciones que percibe FIC en calidad de ahorros de sus asociados, los cuales permanecen en las diferentes líneas ahorro: Ahorro a la Vista y ahorro a término fijo mediante la expedición de CDAT, los cuales constituyen los Depósitos de ahorro voluntario y el ahorro permanente.

4.2.1.1 CUENTAS POR PAGAR

Registra importes pendientes de pago, tales como: comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida con los proveedores respectivos.

4.2.2. PASIVOS NO FINANCIEROS

- a) Beneficios a empleados
- b) Fondos Sociales y Mutuales

4.2.2.1 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan por consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo, identificados por la Entidad al cierre de ejercicio, corresponden a salarios y aportes a la seguridad social, vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías. Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social

Las obligaciones por salarios y aportes a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal.

Vacaciones y Bonificaciones del personal

El Fondo de Empleados FIC, reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal equivale a un monto establecido con las disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

También reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación por bonificaciones del personal mediante el método del devengado y se determina de acuerdo con disposiciones internas de la compañía vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

4.2.2.2. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES. Están constituidos por recursos asignados de los excedentes del Fondo, según distribución aprobada en la Asamblea General y las apropiaciones autorizadas por la Junta Directiva. En FIC los fondos creados por asamblea son:

Fondo de Bienestar social

Fondo de Desarrollo empresarial.

Los Fondos sociales y mutuales se consideran legales, por cuanto surgen tanto de lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 como del estatuto y su consumo se prevé realizar durante la vigencia en los cuales son aprobados.

4.2.3. PATRIMONIO

Está representado por los aportes de asociados, las reservas para la protección de aportes, los excedentes del presente ejercicio y las donaciones.

La reserva para la protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social.

4.2.4. INGRESO

El ingreso de actividades ordinarias, es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los asociados. Es objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de ingreso, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la entidad y tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Los siguientes son los tipos de ingresos que el Fondo de Empleados FIC recibe:

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

a. Ingresos por servicios de crédito e Inversiones se registran los intereses corrientes y moratorios obtenidos en la colocación de recursos tanto en cartera como en inversiones en instrumentos equivalente al efectivo y del fondo de liquidez.

OTROS INGRESOS.

a. Otros ingresos del servicio de crédito. Corresponde al valor de las transferencias electrónicas descontadas en los créditos aprobados y desembolsados por los giros de dichos recursos.

b. Financieros. Registra el valor de los intereses causados por los certificados de depósito a término fijo que constituyen el Fondo de Liquidez.

4.2.5. GASTOS.

Gastos son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan

como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la entidad y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad.

NOTA 5. RIESGOS

El FIC en el desarrollo de sus actividades diarias se encuentra expuesto a diferentes situaciones que pueden afectar el desarrollo de sus operaciones, la probabilidad de que ocurra un evento que tenga consecuencias negativas desde el punto económico, operativo o legal, entre otros, es lo que se conoce como riesgo.

Los principales riesgos a los que FIC se encuentra expuesto son:

a) Riesgo de Mercado:

Es la incertidumbre acerca de los rendimientos futuros de una inversión como resultado de movimientos adversos en las condiciones de los mercados financieros.

Las inversiones de FIC están representadas:

Fondo de Liquidez: CDT'S constituidos en los bancos AV Villas, Davivienda y Bogotá.

Equivalentes al Efectivo: CDT Constituido en Av. Villas y Fiducuenta en Fiducolombia.

Instrumentos de patrimonio: Aportes en Analfe y Financia Fondos.

En cuanto al riesgo de mercado, es función Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez, analizar la composición, renovación y demás aspectos concernientes a las inversiones, a fin de realizar las recomendaciones necesarias para el establecimiento de políticas concernientes a este rubro.

b) Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial en la que incurre quien otorga un crédito, debido a la posibilidad de que el deudor no cumpla con sus obligaciones. El FIC realiza la evaluación de este riesgo de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2008, dando cumplimiento a la Circular Externa No. 004 de marzo 11 de 2009 que la modifica y la circular externa N 003 de 2013.

Trimestralmente el Comité de Evaluación de Cartera realiza el seguimiento de la cartera de créditos y emite recomendaciones a la Junta Directiva, tanto en el trámite de otorgamiento como en el de seguimiento y control, a fin de que se adopten las medidas pertinentes y tendientes a minimizar el riesgo.

En los estados financieros se presenta mensualmente un comparativo del comportamiento de la cartera en mora con el mes anterior, con el cual la administración puede evidenciar el comportamiento de la misma y así tomar las decisiones que sean necesarias

El proceso anual de evaluación general de cartera generalmente se realiza en el mes de diciembre y se hace con base en datos históricos propios y con otros suministrados por las centrales de riesgos.

Para este proceso se estableció una metodología acuerdo al numeral 2.4 del capítulo II de la circular contable y financiera, se analizan y ponderan una serie de variables para cada deudor y de acuerdo a esta medición se determina si se deben realizar ajustes en la calificación de la cartera y la determinación del deterioro individual de la misma.

c) Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de no contar con los recursos suficientes para cubrir las obligaciones en el corto plazo y la pérdida potencial en el valor del portafolio debido a la necesidad de liquidar instrumentos financieros en condiciones no propicias.

Situaciones tales como: Retiro masivo de asociados, mora en los pagos de descuentos por empresas patronales, cambio en las tasas de mercado, inversiones de muy largo plazo, entre otras, pueden dar lugar a este riesgo.

El FIC actualmente utiliza la metodología de Gestión de Activos y Pasivos – GAP para medir la brecha de liquidez, creada por el Comité de Basilea e implementada por la Superintendencia de la Economía Solidaria para sus entidades vigiladas de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

El Comité de Evaluación de Riesgo de Liquidez mensualmente informa a la Junta Directiva las observaciones o recomendaciones fruto de su evaluación en el desarrollo de sus funciones.

Igualmente, la Gerencia constantemente evalúa la situación financiera y plantea de acuerdo a las necesidades de liquidez las estrategias a utilizar.

d) Riesgo Operativo y Legal:

El riesgo operativo y legal se refiere a las pérdidas potenciales en las que puede incurrir una institución, debido a la insuficiencia o fallas en los procesos, personas y/o sistemas, o al incumplimiento de disposiciones legales y administrativas.

FIC cuenta con un software contable financiero que consolida operaciones, le permite prestar eficientemente los servicios de ahorro y crédito, brindar información confiable y oportuna frente estados de cuenta de cada asociado o terceros, generar los diferentes reportes que son requeridos por la administración y por los diferentes entes de control.

Actualmente la Central de Cooperativas Agrarias – CENCOA, es la firma que brinda el servicio de Revisoría Fiscal en el FIC, esta evalúa la aplicación y efectividad de los controles internos y procedimientos de la entidad.

Se realizan copias de seguridad diarias de la información contable financiera, los empleados cuentan con un contrato y se cumple con toda la reglamentación de orden laboral y contractual, se manejan de cláusulas de confidencialidad y autorización de tratamientos de datos personales.

e) Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Este riesgo se define como la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una organización por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades, entre otras palabras, para recibir o administrar recursos que provienen de actividades ilícitas o proporcionar recursos que puedan ser utilizados para financiar operaciones ilícitas.

NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO**NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Está constituido por aquellos recursos con disponibilidad inmediata de hasta 3 meses, tales como caja menor, caja general, cuentas bancarias y CDT'S.

Efectivo y equivalentes	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Caja	1,109,670	12,609,306	-11,499,636	-91.20%
Davivienda Cta. 018269999605	108,844,590	41,740,787	67,103,803	160.76%
AV Villas Cta. 101122257	460,114,489	861,393,497	-401,279,008	-46.58%
Cta Cte Bancolombia	399,286	117,035,905	-116,636,619	-99.66%
Fiduciaria Bancolombia	273,324,629	554,724,755	-281,400,126	-50.73%
CDT AV Villas - 3 Meses	207,458,773	311,792,879	-104,334,106	-33.46%
Total efectivo y equivalentes	1,051,251,437	1,899,297,129	-848,045,693	-44.65%

Las cuentas bancarias y la Fiducia (a la vista) se encuentran reconocidas al valor razonable que es su saldo en extracto y no presentan diferencias con los saldos contables.

El CDT constituido en AV VILLAS se encuentra reconocido al costo amortizado.

Valor	TEA	Apertura - Renov	Vencimiento	Interés Causado
207,113,287	4.70%	17/12/2019	17/03/2020	345,486

Las partidas de efectivo y equivalentes se encuentran libres de cualquier tipo de restricción.

NOTA 7. INVERSIONES

Está constituido por:

Fondo de Liquidez: Conformado por la constitución de certificados de depósito a término en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 2280 de agosto 11 de 2003, donde se exige hacer una reserva del 2% del total de ahorros permanentes y el 10% del total de los ahorros voluntarios.

Fondo de liquidez	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
CDT'S BANCO DE BOGOTA	0	16,914,595	-16,914,595	-100.00%
CDT'S BANCO W	15,496,227	0	15,496,227	0.00%
CDT'S BANCO DAVIENDA	164,461,425	164,344,801	116,624	0.07%
CDT'S BANCO AV VILLAS	33,560,628	32,032,688	1,527,940	4.77%
Total Fondo de liquidez	213,518,280	213,292,084	226,196	0.11%

ENTIDAD	CAPITAL	INTERÉS	TOTAL
BANCO W	15,429,945	66,282	15,496,227
BCO DAVIENDA	160,000,000	4,461,425	164,461,425
BCO AV VILLAS	33,240,447	320,181	33,560,628
TOTAL	208,670,392	4,385,956	213,518,280

Estos títulos valores de encuentran reconocidos bajo el método de costo amortizado y de acuerdo con la normatividad vigente se contabiliza dentro del mismo rubro de inversión tanto el capital como el interés.

La tasa promedio a la cual se encuentran colocados estos recursos es del 5.02 EA%.

Los títulos de Banco W y Av Villas son desmaterializados (Deceval).

Los títulos del Banco Davivienda se encuentran en custodia de la entidad emisora.

Calculo fondo de liquidez requerido

Concepto	Saldo	% Requerido	Valor Requerido
Saldo depósitos	686,879,491	10%	68,687,949
Saldo aho permanente	6,802,926,491	2%	136,058,530
Fondo liquidez		Valor	
Total valor requerido		204,746,479	
Total valor constituido		213,518,280	

Otra inversión en instrumentos de patrimonio está conformada por inversiones realizadas en entidades del sector solidario.

Otros activos	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Financia Fondos	6,469,059	5,901,736	567,323	9.61%
Analfe	760,791	737,717	23,074	3.13%
Total otros activos	7,229,850	6,639,453	590,397	8.89%

Financiafondos es la Cooperativa de los Fondos de Empeados, para estar vinculados a Analfe es necesario vincularse a Financiafondos, la vinculación a estas dos entidades se realiza simultáneamente.

Estas inversiones se encuentran reconocidas al valor razonable, el cual es el saldo en extractos, no presentan diferencias ni partidas conciliatorias y corresponden a aportes sociales.

NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITOS

Comprende el rubro más representativo de los activos y representa el saldo de los préstamos otorgados a los asociados de acuerdo con el reglamento de crédito vigente, bajo las diferentes líneas de crédito que existen.

La cartera se califica y clasifica en crédito de consumo de acuerdo con el capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria. El 99% de los créditos se encuentran calificación A.

La composición de las obligaciones de los asociados a largo y corto plazo es la siguiente:

Cartera de créditos	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Cartera de corto plazo	4,462,196,429	4,013,157,237	449,039,192	11.19%
Cartera de largo plazo	8,646,917,736	8,190,042,027	456,875,708	5.58%
Interés de Créditos	1,245,751	2,927,099	-1,681,348	-57.44%
Total cartera de créditos	13,110,359,916	12,206,126,364	904,233,552	7.41%

La distribución por líneas de crédito es la siguiente:

Cartera de créditos	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Libre Inversión	6,302,309,280	6,161,405,243	140,904,037	2.29%
Educación	15,113,438	25,318,276	-10,204,838	-40.31%
EMI	854,465	729,586	124,879	17.12%
Proveedores	5,448,141	12,406,904	-6,958,763	-56.09%
Caja rápida	92,982,262	98,051,466	-5,069,204	-5.17%
Unificación	5,669,028,045	5,687,123,509	-18,095,464	-0.32%
Soat	89,990,249	89,665,615	324,634	0.36%
Navideño	718,623,021	128,183,666	590,439,355	460.62%
Previser	1,181,250	315,000	866,250	275.00%
Los olivos	45,000	0	45,000	0.00%
Impuestos	10,255,877	0	10,255,877	0.00%
T. credito	203,283,137	0	203,283,137	0.00%
Interes de Créditos	1,245,751	2,927,099	-1,681,348	-57.44%
Total cartera de créditos	13,110,359,916	12,206,126,364	904,233,552	7.41%

Tasa promedio de colocación nominal mensual fue la siguiente:

	Enero	Feb	Mar	abr	Mayo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2017	0.8108	0.8090	0.8079	0.8088	0.8088	0.8088	0.8081	0.8089	0.8098	0.8112	0.8111	0.811
2018	0.8080	0.8080	0.8079	0.8084	0.8160	0.8220	0.8328	0.8446	0.8536	0.8548	0.8634	0.8667
2019	0.871	0.873	0.878	0.884	0.8862	0.887	0.8898	0.886	0.8879	0.8909	0.8831	0.8617

La tasa promedio de colocación de cartera fue del 9.32% EA

Las constantes estrategias utilizadas por la Junta Directiva permitieron que al cierre del año 2019 se tuviera con respecto al año anterior un incremento del saldo de cartera del orden de \$900 millones, aun cuando durante dicho año diversas situaciones obligaron al retiro voluntario de asociados y adicionalmente se presentaron procesos de compra masiva de cartera por entidades bancarias.

Al cierre del año 2019 solo 8 (0.44%) de los 1.834 asociados realizaban pagos por caja (Pensionados)

NOTA 9. DETERIORO DE CARTERA.

De acuerdo con la calificación de cartera, la mayoría de los créditos se encuentran en calificación A, tan solo un 1.028% se encuentra calificada en mora.

Deterioro de cartera	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Deterioro general	131,091,142	122,021,548	9,069,594	7.43%
Deterioro individual	47,000,442	48,914,933	-1,914,491	-3.91%
Deterioro Interés de créditos	846,005	1,032,659	-186,654	-18.08%
Total deterioro	178,937,589	171,969,140	6,968,449	4.05%

El comportamiento de la calificación de cartera fue el siguiente

Categ	Saldo Capital vs. Año anterior			Saldo Deterioro vs. Año anterior		
	dic-19	dic-18	Variación	dic-19	dic-18	Variación
A	12,974,293,185	12,139,529,667	834,763,518	0	0	0
B	85,891,451	0	85,891,451	858,913	0	858,913
C	0	0	0	0	0	0
D	3,485,000	18,105,402	-14,620,402	697,000	3,621,081	-2,924,081
E	45,444,529	45,564,195	-119,666	45,444,529	45,293,852	150,677
Totales	13,109,114,165	12,203,199,265	905,914,900	47,000,442	48,914,933	-1,914,491

(+) Intereres	1,245,751	2,927,099	-1,681,348	846,005	1,032,659	-186,654
Total Cartera	13,110,359,916	12,206,126,364	904,233,552	47,846,447	49,947,592	-2,101,145

Indicador de cartera vencida

dic-19	1.028%
dic-18	0.522%

El índice de cartera vencida promedio del sector según el último reporte de la SuperSolidaria es del 4.79%(Noviembre).

Con respecto al año anterior el deterioro disminuyó 1.9 millones

La cartera en categorías D y E corresponde a 13 ex asociados, personas que han perdido el vínculo laboral con la empresa patronal.

Desde abril del año 2017 el proceso de cobro pre jurídico y jurídico se viene realizando a través de Fenalco.

Para diciembre del año 2019 se realizó el proceso de evaluación total de la cartera (con corte a noviembre de 2019), el objetivo general de dicho proceso fue el de determinar si era necesario realizar ajustes a la calificación de la cartera y la determinación del deterioro individual de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.4 del capítulo II de la circular básica contable y financiera.

Dicho proceso de evaluación de cartera originó la recalificación de 6 asociados de categoría "A" a "B", lo cual representó un incremento de \$85 millones en la categoría "B" y un deterioro de \$0.8 millones.

Indicador de cartera vencida

Antes del proceso de evaluación de cartera	0.37%
Después del proceso de evaluación de cartera	1.03%

A continuación, se presenta el cuadro comparativo que explica el comportamiento de las cuentas de deterioro a través de los movimientos de otras cuentas contables, lo que se conoce como "armonía de las provisiones".

Armonía de las Provisiones							
A			B		C		
Movimientos año 2019							
Cta	Descripción	Saldo dic 2019	511517	144550	Saldo Movimientos	Saldo Contable Dic 31	Diferencia
A+B+C							
144500	Deterioro Créditos de consumo	48,914,933.00	-1,735,368.00	-179,123.00	47,000,442.00	47,000,442.00	0.00
144600	Deterioro intereses Créditos de consumo	1,032,659.00	-186,654.00		846,005.00	846,005.00	0.00
146800	Deterioro General de Cartera de Créditos	122,021,548.00	9,069,594.00		131,091,142.00	131,091,142.00	0.00
Totales			7,147,572.00	-179,123.00	178,937,589.00	178,937,589.00	0.00

El gasto por deterioro de créditos de consumo del 2019 fue de \$7.147.572.

El movimiento de la cuenta 144550 obedece a un ajuste realizado en un saldo de un ex asociado, el cual se había originado por una inconsistencia al momento de realizar el cruce de cuentas, se realizó la reversión de las cuentas implicadas.

NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por cobrar	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Incauca S.A.S Empleados	125,090,032	114,785,846	10,304,186	8.98%
Incauca S.A.S Obreros	234,055,222	217,788,997	16,266,225	7.47%
Incauca S.A.S Cosecha	934,680	1,491,895	-557,215	-37.35%
IPSA	13,423,038	11,455,138	1,967,900	17.18%
Interés por cobrar CDT	2,445,427	2,800,641	-355,214	-12.68%
Otras	13,573,493	6,914,202	6,659,291	96.31%
Total cuentas por cobrar	389,521,892	355,236,719	34,285,173	9.65%

Incauca SAS e Ipsa (Ingenio Providencia) corresponde a el saldo por cobrar a las empresas patronales INCAUCA S.A, INCAUCA COSECHA E INGENIO PROVIDENCIA por los descuentos de nómina realizados a nuestros asociados, los cuales son cancelados oportunamente dentro del mes siguiente. Durante el año 2019 no se presentó ningún incumplimiento por este concepto.

Intereses de CDT corresponde a los generados por Davivienda en el Fondo de Liquidez y que quedaron pendientes para que nos hicieran el abono a nuestra cuenta corriente.

Otras cuentas corresponde a: Incapacidad por cobrar a **SOS** por licencia de maternidad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre (\$6.100.000) y al valor reconocido por **Aress corredores de Seguros** por la expedición de Pólizas Soat de nuestros asociados durante el año 2019 (\$7.447.207)

Estas partidas se encuentran reconocidas al valor razonable, monto del documento que originó el derecho y su cancelación se realiza en un periodo máximo de 30 días.

NOTA 11. ACTIVOS MATERIALES

Este rubro registra los bienes tangibles adquiridos por FIC y que utiliza de manera permanente en el desarrollo de sus funciones diarias para el giro normal de sus operaciones, no se encuentran pignorados ni hipotecados y durante este periodo no se dieron activos de baja.

Estos bienes son contabilizados al costo de adquisición y la depreciación se calcula en forma mensual, aplicando el método de línea recta.

Propiedad planta y equipo	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Propiedades de Inversión	332,406,000	107,406,000	225,000,000	209.49%
Muebles y equipo de oficina	42,999,522	31,416,895	11,582,627	36.87%
Eq computo y comunicación	18,035,418	13,340,418	4,695,000	35.19%
Total Pro. Planta y equipo	393,440,940	152,163,313	241,277,627	158.56%

Propiedades de inversión corresponde a 3 lotes de terreno de propiedad del FIC, los cuales son usados por INCAUCA SAS para el cultivo de caña de azúcar y sobre los cuales se nos realiza un reconocimiento anual.

En el año 2018 se contaba con un solo lote de terreno, para el 2019 se adquirieron 2 nuevos lotes, lo cual explica el incremento de \$225 millones en este rubro.

El costo de adquisición del terreno existente a diciembre de 2018 era de \$76.4 millones y presentaba una valorización de \$31 millones de acuerdo al último avalúo realizado en diciembre de 2015.

En cuanto a muebles y equipos de oficina se realizó la compra de:

1 aire acondicionado	2,772,105
Repisa colgante y archivador	704,480
Archivador rodante	<u>8,106,042</u>
	11,582,627

Con respecto a equipos de cómputo, se realizaron las siguientes compras:

1 pc de escritorio	2,895,000
1 equipo portatil	<u>1,800,000</u>
	4,695,000

NOTA 12. DETERIORO DE ACTIVOS MATERIALES

Para determinar el deterioro de estos activos se utiliza el método de depreciación por línea recta de acuerdo con la vida útil de los equipos, actualmente el equipo de computación es depreciado a tres (03) años, el equipo de oficina es depreciado a diez (10) años.

Deterioro acumulado	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Muebles y equipo de oficina	-16,765,961	-13,251,827	-3,514,134	26.52%
Eq Computo y comunicación	-11,806,427	-8,741,148	-3,065,279	35.07%
Total deterioro	-28,572,388	-21,992,975	-6,579,413	29.92%

NOTA 13. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Corresponde al valor de las sumas recibidas por parte de los asociados de FIC, clasificadas como ahorros permanentes, ahorros a la vista y Ahorros a término fijo "ATF".

Mensualmente se realiza el registro de intereses a los ahorros voluntarios que se reconoce a los asociados, liquidados de acuerdo con las tasas de interés actuales así:

Ahorro a la vista: 1.5% efectivo anual, Ahorro a término fijo (ATF): 2.5% efectivo anual.

Depósitos	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Depósitos a la vista	571,886,615	657,681,487	-85,794,872	-13.05%
ATF	101,715,120	127,437,627	-25,722,507	-20.18%
Interés ATF	13,277,756	11,465,777	1,811,979	15.80%
Ahorro permanente	6,802,926,491	6,661,893,458	141,033,033	2.12%
TOTAL DEPOSITOS	7,489,805,982	7,458,478,349	31,327,633	0.42%

Para el año 2019 la Junta Directiva autorizó el reconocimiento de interés al ahorro permanente por \$600 millones, los cuales fueron reconocidos en Junio (\$300 millones) y en Diciembre (\$300 millones).

Estas partidas se encuentran reconocidas a su valor razonable, que es el saldo en extracto y no presenta diferencias con las partidas contables.

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

Representa aquellos importes pendientes de pago o pasivos de la entidad originados en la prestación de servicios varios, Intereses a los ahorros, seguridad social, ahorros y aportes de asociados retirados que no reclamaron, también las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos.

Cuentas por pagar	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Proveedores	6,217,250	16,257,500	-10,040,250	-61.76%
Servicios Públicos	53,369	0	53,369	0.00%
GMF	4,000	5,960	-1,960	-32.89%
Retefuente	16,937,000	2,606,000	14,331,000	549.92%
Ret. Y aportes de nómina	5,593,100	5,063,500	529,600	10.46%
Remanentes por pagar	3,084,123	2,768,138	315,985	11.42%
Diversas	156,159,246	77,709,209	78,450,036	100.95%
Total cuentas por pagar	188,048,088	104,410,307	83,637,780	80.10%

Proveedores básicamente está constituido por:

Óptica Social (lentes para asociados)	360,000
Mundial se Seguros (Pólizas Soat)	5,479,250
Previser (Servicio adicional salud)	378,000

Retenciones y aportes de nómina corresponde a la seguridad social de diciembre que se pagará en enero de 2020.

Remanentes corresponde a excedentes por pagar a ex-asociados.

Dentro de las diversas los rubros más representativos son:

Valores por reintegrar	7,824,524
Créditos por desembolsar	11,140,340
Auxilios por desembolsar	27,318,682
Retiros FIC	15,756,818
Reembolso de Caja menor	213,422
Honorarios Gerencia	1,894,629
Honorarios Estudios de títulos - Andres Marquez	345,000
Compunet - Alquiler Impresora Oct - Nov - Dic	1,147,411
Excedente compra de terreno - Armando Villafañe	15,260,404
Abastecemos de Occidente - Anchetas 2019	72,450,163
Incauca - Adecuación Terrenos FIC	2,355,787
Tierranet - Servicio de internet	314,515

Estas cuentas tienen vencimiento de corto plazo, por tal motivo se encuentran reconocidas a su valor razonable, que es el valor nominal de la operación realizada.

NOTA 15. FONDOS SOCIALES

Son fondos constituidos con un porcentaje de los excedentes producto del resultado social del ejercicio de acuerdo con la decisión de la Asamblea, los cuales son reinvertidos en pro del beneficio de los asociados.

El fondo de bienestar está constituido por dos rubros, bienestar y protección del crédito, este último asume el seguro de la cartera de todos los asociados (por muerte), póliza que actualmente está tomada con Aress – Corredores de seguros, se alimenta con un 0.8% del valor efectivamente desembolsado en cada crédito. La prima básica actual de esta póliza es el 0.28X1000 del saldo de la cartera asegurable. El saldo de bienestar a diciembre 31 corresponde en su totalidad a protección del crédito.

El Fondo Desarrollo Empresarial. FODES: De acuerdo con lo establecido en la Ley 1391 de julio del 2010 y lo aprobado en la Asamblea General de Asociados del 2011, se creó el Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario, cuyo objetivo es apoyar las iniciativas empresariales de los asociados y sus familias.

Fondos mutuales y otros	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Fondo BS - Protecc. del crédito	62,270,353	32,916,093	29,354,260	89.18%
Fondo desarrollo empresarial	57,344,150	49,630,250	7,713,900	15.54%
Total fondos sociales	119,614,503	82,546,343	37,068,160	44.91%

El incremento en el FODES corresponde a la distribución de excedentes decretados en la asamblea de marzo de 2019.

Durante el año 2019 no se realizó ejecución del FODES, sin embargo, para el año 2020 se realizará con el acompañamiento de entidades como ANALFE, programas que sean del interés y provecho de nuestros asociados en materia de emprendimiento.

Los movimientos del fondo de bienestar durante el 2019 fueron los siguientes:

	Saldo Inicial	Débitos	Créditos	Saldo Final
Fondo Social de Bienestar	0	26,998,649	26,998,649	0
Créditos				
Distribución de excedentes año anterior - marzo 2019			0 26,998,649	
Total Créditos			0 26,998,649	
Débitos				
	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total	
Incentivo reuniones bienestar social	5	40,000	200,000	
Incentivo reuniones control social	6	40,000	240,000	
Incentivo reuniones riesgo de liquidez	7	40,000	280,000	
Incentivo reuniones evaluación de cartera	3	40,000	120,000	
Auxilios por fallecimiento de beneficiarios	12	828,116	9,923,392	
Auxilios por fallecimiento de asociados	2	2,414,037	4,828,074	
Participación congreso nacional de fondos (4 particip.)			10,574,183	
Capacitación control social. (6 integrantes)			833,000	
Total Débitos			26,998,649	

Los movimientos de la cuenta de protección cartera o póliza de vida deudores fueron los siguientes:

	Saldo Inicial	Débitos	Créditos	Saldo Final
Fondo Bienestar - Protección Cartera	32,916,093	33,796,447	63,150,707	62,270,353
Créditos				
% sobre créditos durante el 2019		63,150,707		
Total Créditos		63,150,707		
Débitos				
Póliza deudores año 2019		33,796,447		
Total Débitos		33,796,447		

El costo de la póliza de vida deudores corresponde a 10 meses, Aress Corredores de Seguros quedó pendiente de facturar los últimos dos meses del año, lo cual en promedio asciende a unos \$7 millones y los facturarán iniciando el año 2020.

NOTA 16. OTROS PASIVOS Y PROVISIONES.

Representan el valor de las obligaciones originadas en contratos laborales pendientes de pago como cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones de acuerdo con la normatividad vigente en materia laboral.

Obligaciones laborales	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Cesantías	14,750,556	14,031,000	719,556	5.13%
Interés sobre cesantías	1,740,112	1,683,720	56,392	3.35%
Dotación	360,000	0	360,000	0.00%
Vacaciones	5,049,999	5,022,534	27,465	0.55%
Total obligaciones laborales	21,900,667	20,737,254	1,163,413	5.61%

Todas estas obligaciones son de corto plazo y se encuentran reconocidas al valor razonable, valor del documento que las originó.

NOTA 17. PATRIMONIO.

El patrimonio lo conforman las cuentas de Capital Social, representado por el valor de los aportes sociales, el rubro de reservas representa los valores apropiados de los excedentes conforme a las disposiciones legales y ordenadas por la Asamblea General de Asociados, además, registra los resultados del ejercicio que representan la gestión Gerencial y de Junta Directiva.

Los aportes totales de asociados fueron los siguientes:

Patrimonio	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Aportes sociales	6,380,389,352	6,231,930,699	148,458,653	2.38%
Reserva protección de aportes	535,396,088	519,968,288	15,427,800	2.97%
Reservas de asamblea	11,044,653	11,044,653	0	0.00%
Superávit	56,132,056	56,132,056	0	0.00%
Revaluación Activos	76,406,000	76,406,000	0	0.00%
Resultados del ejercicio	79,074,949	77,138,998	1,935,952	2.51%
Total patrimonio	7,138,443,098	6,972,620,693	165,822,405	2.38%

Los aportes sociales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Aportes Sociales	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Aportes sociales	4,427,284,352	4,278,825,699	148,458,653	3.47%
Aportes sociales mínimos irreductibles	1,953,105,000	1,953,105,000	0	0.00%
Total aportes sociales	6,380,389,352	6,231,930,699	148,458,653	2.38%

El capital mínimo irreductible se encuentra establecido en los estatutos del FIC en su artículo 38.

Tanto para aportes sociales como para ahorro permanente actualmente no se permite realizar abonos adicionales a los pactados como cuota normal de acuerdo con la periodicidad de pago de cada asociado.

NOTA 18. INGRESOS

Comprenden los intereses corrientes generados por la actividad crediticia, los rendimientos por inversiones temporales, los rendimientos financieros por intereses generados por los depósitos a término del Fondo de Liquidez y otros ingresos.

Ingresos operacionales	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Servicio de crédito	1,287,918,444	1,143,325,019	144,593,425	12.65%
Recuperación deterioro cartera	0	8,757,812	-8,757,812	-100.00%
Administrativos y sociales	16,098,161	15,313,757	784,404	5.12%
Otros ing. del servicio de créd.	5,951,359	5,308,000	643,359	12.12%
Total ing. Operacionales	1,309,967,964	1,172,704,588	137,263,376	11.70%

Ingresos no operacionales	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Financieros	40,324,313	40,539,644	-215,331	-0.53%
Dividendos	41,966	1,022,925	-980,959	-95.90%
Recuperaciones	0	12,080,920	-12,080,920	-100.00%
Diversos	53,272,710	43,782,705	9,490,005	21.68%
Total ing. No operacionales	93,638,989	97,426,194	-3,787,205	-3.89%

Los ingresos financieros Incluyen:

Interés Fdo. de Liquidez	10,283,685
Interés Inversión CDT Av Villas	10,474,421
Interés Fiduciaria a la Vista Fiducolombia	19,566,207

Dividendos corresponden a la revalorización de los aportes en Analfe y Financifondos.

En el 2018 los dividendos fueron originados por las acciones que se tenían con Ecopetrol y Davivienda, las cuales fueron vendidas en septiembre de 2018.

Diversos corresponde a:

Reconocimiento realizado por INCAUCA SAS por el uso de los terrenos de propiedad del FIC \$ 45.515.203 y reconocimiento realizado por Aress Corredores de seguros por las Pólizas Soat expedidas durante el año 2019 por \$ 7.757.507.

NOTA 19. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal, corresponden a los valores pagados y causados, ocasionados en la relación laboral existente con el personal al servicio de FIC de conformidad con las disposiciones legales en materia laboral vigentes.

Gastos de personal	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Salarios y prestaciones	211,319,003	194,107,090	17,211,913	8.87%
Seguridad social	50,666,674	45,969,700	4,696,974	10.22%
Otros	2,118,100	5,931,200	-3,813,100	-64.29%
Total gastos de personal	264,103,777	246,007,990	18,095,787	7.36%

El rubro de "Otros" comprende dotación a funcionarios., capacitaciones y exámenes médicos.

El incremento se debe básicamente a la nivelación salarial que se realizó en septiembre de 2018.

NOTA 20. GASTOS GENERALES

Los gastos generales corresponden a los valores causados y/o pagados por el Fondo de Empleados de Incauca por concepto de realización de funciones administrativas generales y otras, que son complementarias y necesarias para desarrollo de su objeto social.

Gastos generales	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Honorarios	64,980,422	55,307,000	9,673,422	17.49%
Impuestos	1,743,049	1,905,409	-162,360	-8.52%
Seguros	0	1,517,250	-1,517,250	-100.00%
Mtto. y reparaciones	13,962,284	26,717,681	-12,755,397	-47.74%
Elementos de aseo	141,700	101,650	40,050	39.40%
Cafetería	1,403,758	741,856	661,902	89.22%
Servicios públicos	5,810,165	5,734,701	75,463	1.32%
Transporte	0	888,424	-888,424	-100.00%
Papelería y útiles	5,077,925	2,461,838	2,616,087	106.27%
Fotocopias	4,579,995	4,485,204	94,791	2.11%
Contrib y afiliaciones	9,516,884	8,792,830	724,054	8.23%
Gastos legales	2,625,271	2,611,512	13,759	0.53%
Información Comercial	14,385,716	15,623,123	-1,237,407	-7.92%
Gastos de asamblea	13,716,654	9,914,800	3,801,854	38.35%
Directivos	12,100,000	10,800,000	1,300,000	12.04%
Fondo de bienestar social	251,301,173	228,893,471	22,407,702	9.79%
Gastos varios	3,980,245	4,978,399	-998,155	-20.05%
Total gastos generales	405,325,240	381,475,149	23,850,091	6.25%

Honorarios corresponde básicamente a los pagos realizados por los Servicios de Revisoría Fiscal y la Gerencia del FIC, los cuales se detallarán en la nota 28 – Transacciones con partes relacionadas.

Impuestos asumidos corresponde a las retenciones en la fuente por los rendimientos generados por los CDT que tiene constituidos FIC y la fiducia.

Mantenimiento y reparaciones comprende:

Mantenimiento protector de cheques	154,700
Sostenimiento programa contable financiero	12,630,420
Dominio www.fondoincauca.com.co	64,990
Reparaciones menores	736,253
Mantenimiento aires acondicionados	375,921
	<hr/>
	13,962,284

Contribuciones y afiliaciones corresponde a las cuotas de sostenimiento para los dos semestres del año 2019 de:

Supersolidaria	5,987,233
Analfe	3,529,651
	<hr/>
	9,516,884

Información comercial corresponde a las consultas Cifin facturadas.

Servicios públicos corresponde a servicio telefónico, móvil e internet.

Gastos de asamblea representan toda la logística empleada para la realización de la asamblea XXXV general de asociados en marzo 15 de 2019.

Directivos corresponde a bonos entregados a los miembros de la junta Directiva como reconocimiento la labor que realizaron el año 2019, labor que comprende una gran responsabilidad frente a los asociados, terceros y el estado, la cual se realiza de manera voluntaria.

Fotocopias representa el costo del alquiler de la impresora general del FIC y las impresiones realizadas durante el año, este contrato se tiene con la empresa Compunet.

Papelería corresponde a la compra de las resmas de papel y los elementos de oficina como cintas, ganchos, clips, grapadoras, entre otros.

Gastos legales corresponde a:

Renovacion registro mercantil	2,026,800
Registro actos de asamblea marzo 15 2019	271,600
Certificaciones y autenticaciones	326,871
	<u>2,625,271</u>

Los gastos de bienestar corresponden a:

<u>Detalle</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Vr Uni.</u>	<u>Vr Total</u>
Auxilios participación en comité de evaluación cartera	7	40,000	280,000
Vinculacion evento de logistica Incauca			300,000
Auxilios participación en comité de control social	9	40,000	360,000
Obsequios día de la madre			439,750
Auxilios por participación en comité de bienestar	15	40,000	600,000
Auxilios participación en comité de evaluación liquidez	16	40,000	640,000
Obsequio día de la Mujer			729,994
Vinculación a evento Show de talentos Incauca SAS			900,000
Vinculación novena de navidad Incauca SAS			1,100,000
Reconocimiento a comites de apoyo	17	100,000	1,680,000
Auxilio por calamidad 1	1	2,484,348	2,484,348
Participacion en el congreso de Fondos de Empleados	4	878,978	3,515,910
Donacion CAF Incauca - Aire acondicionado			4,441,080
Auxilio por fallecimiento de asociado	2	2,415,037	4,830,074
Auxilios por fallecimiento de beneficiarios	28	817,714	22,896,002
Auxilios escolares 2019	258	100,000	25,800,000
Anchetas obsequio diciembre 2019	1,900	38,967	74,037,015
Maletines obsequio diciembre 2019	1,900	55,930	106,267,000
			<u>251,301,173</u>

Gastos varios corresponde a:

<u>Detalle</u>	<u>Valor</u>
Contribución cenicaña	204,928
Otros	2,857,598
Servicio de cobranza Fenalco	918,186
	<u>3,980,712</u>

Contribución a Cenceña es un valor que se nos descuenta del reconocimiento que nos hace Incauca SAS por el corte de caña en los lotes del FIC.

Otros gastos corresponde a todos aquellos pagos menores en que se incurren en las fechas especiales del año, como adornos y refrigerios en día de la madre, día de la mujer, día de los niños y temporada de diciembre.

NOTA 21. DETERIORO

En este rubro se refleja el cálculo de deterioro para la cartera de créditos tanto individual como general, este último corresponde a un porcentaje del 1% del total de la misma y el individual de acuerdo con la edad de mora.

Gasto provisión	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Deterioro de cartera	7,147,572	0	7,147,572	0.00%
Total deterioro	7,147,572	0	7,147,572	0.00%

Con respecto al año anterior el incremento en el deterioro se origina básicamente por el incremento del saldo total de cartera, sobre el cual se aplica un porcentaje de deterioro del 1%, ver notas 8 y 9.

NOTA 22. AMORTIZACIONES

Corresponde al valor de licencia Ms Office y Windows para 1 equipo.

Amortizaciones	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Licencias	1,675,000	1,440,000	235,000	16.32%
Total amortizaciones	1,675,000	1,440,000	235,000	16.32%

NOTA 23. DEPRECIACIÓN

Representa el valor ocasionado por la estimación del uso o desgaste de la propiedad planta y equipo durante el periodo. Se utiliza el método de depreciación por línea recta de acuerdo con la vida útil de los equipos así:

Equipo de comunicación y computación: 03 años

Muebles y equipos de oficina: 10 años

Gasto depreciación	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Equipo de oficina	3,514,134	3,244,385	269,749	8.31%
Equipo de computo	3,065,279	3,638,203	-572,924	-15.75%
Total gasto depreciación	6,579,413	6,882,588	-303,175	-4.40%

NOTA 25. GASTOS FINANCIEROS

Se registran las comisiones, chequeras, gravamen financiero, de las cuentas bancarias corrientes que se tienen en instituciones Financieras.

Gastos financieros	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Banco Davivienda	2,685,546	3,108,188	-422,642	-13.60%
Banco Av Villas	1,863,794	1,560,784	303,011	19.41%
Bancolombia	899,756	577,999	321,757	55.67%
GMF	3,207,926	2,735,302	472,624	17.28%
Total gastos financieros	8,657,023	7,982,273	674,750	8.45%

Por las condiciones de manejo, el Banco Davivienda asume el GMF generado por nuestra cuenta y la cuenta de AV Villas está exenta del GMF de acuerdo con lo establecido en el artículo 879 el ET numeral 11.

NOTA 26. NO OPERACIONALES

Refleja las erogaciones realizadas para el mantenimiento del terreno de propiedad de FIC, el cual a la empresa INCAUCA S.A.S utiliza para el cultivo de la caña de azúcar.

No operacionales	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Adecuación terreno	18,507,666	17,477,031	1,030,635	5.90%
Total no operacionales	18,507,666	17,477,031	1,030,635	5.90%

NOTA 27. COSTOS

Corresponde a los intereses reconocidos a las cuentas ahorro a la vista y A.T.F de acuerdo con las tasas establecidas por FIC.

Ahorro a la vista: 1.5% efectivo anual, Ahorro a término fijo (ATF): 2.5% efectivo anual

Costos del servicio	dic-19	dic-18	Variación	Vr %
Interés ATF	3,241,313	3,175,580	65,733	2.07%
Interés Ahorro a la vista	9,294,999	8,551,173	743,826	8.70%
Interés Ahorro Permanente	600,000,000	520,000,000	80,000,000	15.38%
Total costos del servicio	612,536,312	531,726,753	80,809,559	15.20%

Para el año 2019 la Junta Directiva autorizó el reconocimiento de interés a los ahorros permanentes, dicho reconocimiento fue de \$600.000.000 distribuidos en \$300.000.000 en junio y \$300.000.000 en diciembre, esta distribución se realizó con cargo a los ahorros permanentes de los asociados.

NOTA 28. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, por medio del cual se expide el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 (contenido en el anexo del decreto en mención, es conocido como las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES – emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015), dando cumplimiento a la sección 31), a continuación se revelan las operaciones con los vinculados económicos. Así como también, en cumplimiento de lo establecido en la circular básica jurídica emitida por la SUPERSOLIDARIA, se presentan los saldos activos y pasivos, los ingresos y gastos causados en el período, correspondientes a operaciones con vinculados económicos, tales como administradores y miembros de la Junta Directiva.

En el Fondo de Empleados de INCAUCA, se consideran partes relacionadas:

Ente	Aportes	Depósitos	Colocaciones	Salario	Honorarios	Bonificación	Auxilios	Viaticos
Gerencia - Representante Legal	74,287,141	98,468,313	70,329,365		36,000,000		200,000	
Representante Legal Suplente	7,817,122	12,885,441	41,815,666	41,733,355		5,516,675	220,000	700,000
Junta Directiva	258,802,902	289,744,933	358,900,638			10,800,000	120,000	600,000
Control Social	25,144,681	40,507,549	103,494,418				2,120,000	300,000
Revisoría Fiscal-Cencoa					20,064,000			
Totales	366,051,846	441,606,236	574,540,087		56,064,000	16,316,675	2,660,000	1,600,000

Los aportes, depósitos y colocaciones corresponden a las operaciones normales como asociados del fondo de empleados.

Para los directivos la bonificación corresponde a un reconocimiento por la labor que realizan durante el año 2019, La Junta Directiva está conformada por 6 integrantes.

Loa auxilios corresponden a reconocimientos por la participación en las reuniones de los diferentes comités de cartera, control social, riesgo de liquidez.

Viáticos fueron entregados para la participación en el congreso de Fondo de Empleados.

Las colocaciones no tienen excepciones, fueron otorgadas de acuerdo al reglamento de crédito y presentan garantías como aportes, codeudores o pignoración, todas con su respectivo pagaré.

NOTA 29. PAGOS AL ESTADO COLOMBIANO

Correspondientes a la vigencia del año 2019 se realizaron pagos al estado colombiano por los siguientes conceptos:

Concepto	2019	2018	Var.	%
Retención en la fuente	16,562,000	27,678,000	-11,116,000	-40%
Gravamen a los movimientos financieros	7,127,000	4,894,000	2,233,000	46%
Impuesto predial	1,001,352	2,125,848	-1,124,496	-53%
Total valores pagados al estado	24,692,371	34,699,866	-10,007,495	

Con respecto en al impuesto predial, en el año 2018 se calculó la vigencia 2017 y 2018, por ese motivo el valor es el doble del año 2019.

El GMF depende de la cantidad de transacciones financieras que se realicen y del número de asociados que realicen cruce de cuentas al momento de su retiro.


La retencion en la fuente presenta una varacion considerable dado básicamente a que en el año 2018 se realizó el abono del interes de los ahorros permanentes del segundo semestre del año en Noviembre 30 (\$240 millones), los cuales generaron \$10.9 millones de retención en la fuente que fue pagada en diciembre de 2018, mientras que para el año 2019 estos intereses del segundo semestre (\$300 millones) fueron abonados en diciembre, generando una retención en la fuente de \$12.9 millones, la cual fue pagada en enero de 2020.

NOTA 30. APROBACION DE ESTADOS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por Junta Directiva según acta No 247 de fecha 31 de enero de 2020, Para ser presentados el día 13 de marzo de 2019 a la Asamblea General de Asociados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

NOTA 31. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y la presentación de los mismos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019.



GUSTAVO GIRALDO POTES
Gerente
Ver certificación adjunta



LUIS CARLOS MARTA L.
Contador
TP 106596-T
Ver certificación adjunta



STELLA CEBALLOS
Revisor fiscal - Designado Cenco
TP 32592-T
Ver dictamen adjunto

16 Distribución de excedentes

A continuación, se presenta el proyecto para distribución de excedentes.

Proyecto distribución de excedentes año 2019	
Detalle	Valor
Excedente año 2019	\$79,074,949.03
(-)Reserva para protección de aportes (20%) - de ley	-\$15,814,989.81
(-) Desarrollo empresarial (10%) - de ley	-\$7,907,494.90
(=) Excedente para fondos y revalorización	\$55,352,464.32
Excedente para otros fondos	\$55,352,464.32